

98

N.º 98 • JUNIO 2021 • REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL • 2,00 €

Zaida



cella late

Portada:

La plaza en Navidad

Equipo de Redacción:

Rosario Pascual Giménez
María Sebastián Simón
Aurora Lanzuela Sánchez
Miguel Raúl Salvador Martínez
Ángel Puebla Gutiérrez
Manuel Pobo Rubio
Carmen Barea Sánchez
J. Ignacio Lozano Martínez
Amparo Ibáñez Asensio

Fotografía:

Carmen Barea Sánchez
Amparo Ibáñez Asensio
Santiago Navarro Sánchez

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel).
cultura@cella.es

Depósito Legal: TE-107/1992

Puntos de venta:

Librería-Papelería TIZAS
Librería "La Repro"
Cooperativa Amas de Casa
Estando nº 1 - Amparo Ibáñez
Panificadora de Cella
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra
Merca-Cella

Diseño e impresión:

TerueliGRáfica, SLU
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a:

zaida@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

EDITORIAL 03

ACTUALIDAD MUNICIPAL..... 04

- ACTAS MUNICIPALES
- CURSO DE BONBEROS
- ESCUELA TALLER "LA CAÑAMERA"
- CENSO
- II CONCURSO FOTOGRÁFICO "EL CALVARIO"
- ARCHIVO REVISTA ZAIDA
- APP LÍNEA VERDE
- ACUEDUCTO ROMANO
- VISITA PRESIDENTE DE LA DPT
- CONCENTRACIÓN PARCELARIA
- VICENTE IRANZO, MINISTRO DE CELLA



FIESTAS Y TRADICIONES 24

- SEMANA SANTA
- CALVARIO
- SANTA ROSINA

HISTORIA DE CELLA 30

ASOCIACIONES 32

- AGECA
- COLUMBICULTURA
- BANDA DE MÚSICA
- JUBILADOS "EL CASTILLO"



CULTURA Y PATRIMONIO 35

- ESCUELA INFANTIL
- EDUCACIÓN DE ADULTOS
- IES SIERRA PALOMERA
- MICRORRELATOS
- FIN DE CURSO EN SARGANTESA
- YACIMIENTO DE EL CERRITO



DE LO PERSONAL A LO PROFESIONAL 43

- FERNANDO ALPEÑÉS
- MARÍA Y JUAN MARTÍNEZ

GENTES DE NUESTRO PUEBLO 47

- IGNACIO GÓMEZ CASAS

SOLIDARIDAD 49

MEDIO AMBIENTE 50

RECUERDO 52

DEPORTES 54

- COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL
- JUAN LANZUELA
- GONZALO SÁNCHEZ
- GIMNASIA RÍTMICA
- TAEKWONDO



ACTUALIDAD MUNICIPAL 59

La edición de la revista Zaida cuenta con la colaboración de:



Ayuntamiento
de Cella





Hechos son amores

Una vez más necesitamos tu ayuda.

Tú que eres madre o abuela, tía, padre, abuelo o simplemente una persona que ama a su pueblo. Este editorial es para ti y necesitamos que lo leas y te conciencies de la importancia que tiene.

Una vez más volvemos a hablar de aplicar el sentido común.

Somos una inmensa mayoría los cellanos que queremos ver nuestro pueblo limpio y arreglado. Nuestro ayuntamiento, nuestros concejales y nuestros alcaldes de todos los colores políticos han hecho y siguen haciendo lo que pueden por mantener lo más bonito posible nuestro municipio.

Pero si no les ayudamos esta tarea se convierte en un imposible.

En los últimos días, volvemos a encontrar las calles llenas de papeles, de envoltorios, de latas de refresco vacías, de bolsas rotas... algunos dicen que es culpa de las máquinas dispensadoras que han puesto recientemente, pero eso es absolutamente falso.

Los papeles no se caen solos al suelo...

Nuestros jóvenes no entienden que su pueblo es su casa y tenemos la obligación moral de ayudarles a entenderlo.

Es fácil... si lo hacemos todos a la vez.

Os proponemos algo tan sencillo como que cada vez que les deis una propina para comprarse algo les recordéis la obligación de mantener siempre limpio su pueblo. Con paciencia (y todos los días) tendréis que hablarles de la necesidad de limpiar lo que ensucien, de no tirar desperdicios al suelo, de mantener las instalaciones (que son de todos) mejor de lo que se las encuentran.

También es importante hablarles de lo que supone ser civilizados. No somos animales!! La capacidad de razonar es lo que nos diferencia de ellos. Tener un comportamiento cívico se tiene que poner de moda. Somos un pueblo educado, no queremos vivir en una pocilga, no manchamos nuestras calles precisamente porque son nuestras, porque forman parte de nuestra vida, porque no queremos vivir entre basura, pintadas e instalaciones machacadas.

Cuidar de nuestro pueblo es también un tributo a nuestros mayores que han luchado y trabajado mucho por conseguir todo lo que tenemos ahora. Así que si tú, joven, estás leyendo estas letras piensa que cada vez que tiras un papel al suelo, rompes una papelería, lanzas una lata o haces una pintada no solo estás ensuciando tu pueblo, también estás ensuciando la memoria de tus mayores, de tus padres y abuelos (de los tuyos) que no te han enseñado eso en casa.

La empresa es grande, se llama educar en valores. El reto es obligatorio. A esto jugamos todos y no solo el ayuntamiento. Amar tu pueblo es también mantenerlo limpio y en eso, la responsabilidad es compartida. El amor son hechos y no solo palabras. 🌱

¡Hagamos!

Acta de la Sesión Extraordinaria de 13 de enero de 2021

ASISTENTES

Presidente:	D. Juan Sánchez Hernández.
Concejales:	Dña. Rosario Pascual Jiménez
	D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
	D. Miguel Raúl Salvador Martínez
	Dña. Aurora Lanzuela Sánchez.
	Dña. María Teresa Miedes Pérez.
	D. Santiago Gómez Lanzuela.
	D. José Luis Sánchez Rubio.
Secretario:	D. Francisco Irazo Lorente
	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a trece de enero de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sánchez Hernández, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

Excusan su asistencia los Srs. Concejales Dña. María Sebastián Simón y D. Antonio Izquierdo Ruiz.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Visto el Expediente Concesión de Créditos Extraordinarios 1/21, tramitado para modificar créditos dentro del vigente Presupuesto General; y teniendo en cuenta:

1º.- Que el objeto del mismo es allegar fondos para la ejecución de la Separata 10-Finalización de la obra "Residencia de la 3ª Edad y acondicionamiento del entorno", cuyo presupuesto es de 1.392.396,48 €, más 139.239,65 € (1.531.636,13 € en total). Dicha actuación no ha podido incluirse en el proyecto de Presupuesto General para 2021, ni puede demorarse hasta el próximo ejercicio, por urgir su finalización y subsiguiente entrada en servicio.

2º.- Que para la ejecución de la obra se cuenta con una subvención del Fondo de Inversiones de Teruel de 2019 de 200.000,00 €, incluida en la Propuesta definitiva de concesión de las subvenciones para el fomento de inversiones en establecimientos de servicios sociales con

cargo al Fondo de Inversiones de Teruel a los ayuntamientos, de 14 de diciembre de 2020, al amparo de la Orden CDS/955/2020, de 1 de octubre.

3º.- Que el remanente de tesorería para gastos generales a 31 de diciembre de 2020 era de 2.303.357,57 €.

4º.- Que tras el levantamiento de las reglas fiscales para 2020 y 2021, el Ayuntamiento puede disponer de esos fondos para financiar el resto de la obra.

Visto que el Sr. Secretario-interventor la informado que el expediente no cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, ya que el importe de los capítulos I a VII del estado de gastos (1.331.636,13 €) supera al de los capítulos I a VII del estado de ingresos (0.000,00 €),

Ni con la regla de gasto, pero que tras el levantamiento de dichas reglas fiscales para 2020 y 2021, acordado por el Consejo de Ministros el 6 de octubre de 2020, y aprobado por el Congreso de los Diputados el día 20 de octubre, el Ayuntamiento puede disponer de esos fondos para financiar el resto de la obra,

El Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de Concesión de Créditos extraordinarios 1/21, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
VI	Inversiones reales	1.331.636,13
SUMA MODIFICACION		1.331.636,13

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo	Denominación	Importe
VIII	Activos financieros	1.331.636,13
SUMA MODIFICACION		1.331.636,13

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de Aragón (Sección de Teruel), por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las trece horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. 🍷

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 25 de enero de 2021

ASISTENTES:

Presidente: D. Juan Sánchez Hernández.
 Concejales: Dña. Rosario Pascual Jiménez.
 D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
 Dña. María Sebastián Simón.
 D. Miguel Raúl Salvador Martínez
 Dña. Aurora Lanzuela Sánchez.
 D. Santiago Gómez Lanzuela.
 D. José Luis Sánchez Rubio.
 D. Antonio Izquierdo Ruiz.
 D. Francisco Iranzo Lorente
 Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veinticinco de enero de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sánchez Hernández, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. María Teresa Miedes Pérez.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento (www.cella.es>ayuntamiento>audios de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia (www.cella.es>portal de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno).

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer a las actas de las sesiones anteriores, de 2 de diciembre de 2020 y de 13 de enero de 2021, y no formulándose ninguna, quedaron aprobadas por unanimidad.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2020. DACIÓN DE CUENTA.

A) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.- El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de su Resolución de fecha 8 de enero de 2021, de aprobación de la Liquidación del Presupuesto General de 2020, conforme establece el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

« Vistos los documentos justificativos de la Liquidación del Presupuesto de 2020, y el informe favorable del Sr. Interventor, y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2020, cuyo resumen es el siguiente:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconoc. Netos	Obligaciones Reconoc. Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.345.089,38	1.501.679,29		843.410,09
b) Operaciones de capital	429.192,84	1.058.746,46		-629.553,62
1. Total Operaciones no financieras	2.774.282,22	2.560.425,75		213.856,47
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras				
RESULTADO PRESUPUESTARIO	2.774.282,22	2.560.425,75		213.856,47
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			506.963,23	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II.TOTAL AJUSTES			506.963,23	506.963,23
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				720.819,70

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe	
57, 556	1. (+) Fondos Liquidados		2.354.263,77
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		297.611,13
430	- (+) del Presupuesto corriente	284.908,53	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	12.702,60	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		348.397,20
400	- (+) del Presupuesto corriente	82.930,31	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	265.466,89	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		-120,13
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	120,13	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		2.303.357,57
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		0,00
	III. Exceso de financiación afectada		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		2.303.357,57

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	2.485.500,00
Modificaciones de créditos	824.451,13
Créditos definitivos	3.309.951,13
Gastos Comprometidos	2.560.425,75
Obligaciones reconocidas netas	2.560.425,75
Pagos realizados	2.477.495,44
Obligaciones pendientes de pago	82.930,31
Remanentes de crédito	749.525,38

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	2.666.000,00
Modificaciones de previsiones	1.533.597,77
Previsiones definitivas	4.199.597,77
Derechos reconocidos netos	2.774.282,22
Recaudación neta	2.425.019,85
Derechos pendientes de cobro	148,76
Exceso previsiones	1.774.429,16

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

B) INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA.- El Sr. Secretario-Interventor expone el contenido de su informe de evaluación

del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda referidos a la liquidación del Presupuesto de 2020, del que resulta la liquidación cumple los objetivos de estabilidad presupuestaria y límite de deuda, pero no con el de regla de gasto.

No obstante, se señala que por acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020, aprobado por el Congreso de los Diputados el día 20 de octubre deja de ser obligatorio el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y la regla del gasto para las Entidades Locales en los ejercicios 2020 y 2021.

DESPACHO OFICIAL

El Pleno se da por enterado de las disposiciones, resoluciones, anuncios y comunicaciones de interés, y en particular, del escrito remitidos por el Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de 22 de enero de 2021, por el que impone una tercera multa coercitiva a este Ayuntamiento de 500,00 € por incumplimiento de su Resolución de 10 de marzo de 2020, por la que se requería al Ayuntamiento la eliminación de los residuos mediante depósito en vertedero, clausura, sellado y retirada de los residuos no peligrosos a través de un gestor organizado.

INFORME DE LA ALCALDÍA

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- a) De la contención de la pandemia en la localidad, tras el puente de la Constitución y las navidades, por lo que agradece el buen comportamiento mantenido por los vecinos; destacando la labor de las dos brigadas de jóvenes que repartieron los regalos de reyes a los niños.
- b) De la abundante nevada caída después de reyes, respecto de la que agradece asimismo el ejemplar comportamiento y ayuda de los vecinos, y los ofrecimientos de colaboración de los propietarios de máquinas, que han permitido al Ayuntamiento mantener el pueblo transitable y en aceptables condiciones desde el principio; y de los daños derivados de la nevada y de los posteriores

hielos en registros, contadores y redes, que ahora van apareciendo y van siendo reparados.

- c) Del fallecimiento de D. Victorino Carabantes, al que reconoce y agradece la labor realizada como concejal, primero, y como alcalde, después, y su dedicación al pueblo; cuyo entierro tuvo lugar precisamente el día de más nieve.
- d) Del pleno extraordinario de día 13 de enero pasado, que menciona porque no se grabó, y en el que se aprobó inicialmente el Expediente Concesión de Créditos Extraordinarios 1/21, por importe de 1.300.000,00 €, con cargo al remanente de tesorería, destinado a la obra de la residencia.
- e) De la inscripción en el Registro de la Propiedad de las 22 parcelas para viviendas unifamiliares de la urbanización Agua Perdida, cuyo coste ha sido de unos 4.900 euros.
- f) De la suspensión de festejos al menos hasta mayo por la pandemia, que impedirá la celebración del Calvario por segundo año; y de las consecuencias de la prolongación de la misma.

PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sin contenido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las veinte horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. 🍷

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de 3 de febrero de 2021

ASISTENTES:

Presidente:	D. Juan Sánchez Hernández.
Concejales:	Dña. Rosario Pascual Jiménez
	D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
	Dña. María Sebastián Simón.
	D. Miguel Raúl Salvador Martínez
	Dña. Aurora Lanzuela Sánchez.
	Dña. María Teresa Miedes Pérez.
	D. Santiago Gómez Lanzuela.
	D. José Luis Sánchez Rubio.
	D. Francisco Irazo Lorente
Secretario:	D. Antonio Izquierdo Ruiz.
	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a tres de febrero de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sánchez Hernández, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal

de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento. Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del asunto incluido en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

Único.- POSTULACIÓN DE CELLA COMO SEDE DE LA FUTURA BASE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO DE TIERRA.

El Sr. Alcalde informa al Pleno de las gestiones realizadas en relación con la postulación de Cella como sede de la futura Base Logística del Ejército de Tierra, y en particular, de la reunión celebrada con representantes de la plataforma ciudadana "Teruel Existe", en la que se puso de manifiesto la idoneidad de la candidatura de Cella, por la ubicación, recursos, características y comunicaciones de la zona (autovía, ferrocarril y aeropuerto); y somete a la consideración del Pleno la siguiente propuesta:

"1.- El Ayuntamiento de Cella es conocedor de la decisión del Ejército de Tierra de impulsar el Plan de Concentración de los Órganos Logísticos Centrales del Ejército (COLCE), que tiene como objetivo concentrar sus órganos logísticos en tres centros -uno de abastecimiento, otro de mantenimiento de sistemas de armas y un tercero de mantenimiento de aeronaves-, centralizando toda la labor logística del Ejército de Tierra.

2.- El Ayuntamiento de Cella considera que reúne una amplia gama de recursos específicos y del más alto nivel logístico, para el emplazamiento de una instalación de las características requeridas por la Base Logística del Ejército de Tierra; por esta razón traslada su propuesta para ser sede de esta base al Ministerio de Defensa.

3.- El Pleno del Ayuntamiento conoce y aprueba todos los detalles de la Memoria que se adjunta, con documentación básica sobre el polígono, las superficies de la actuación, los equipamientos, las actuaciones urbanísticas, la cesión mediante convenio y los factores de localización: Ámbito de actuación: Polígonos 11 y 12.

Superficies de la actuación:

área central de la actuación: 113 hectáreas, destinadas a la Base Logística del Ejército de Tierra

posible zona de expansión y servicios: 182 ha

Adaptación urbanística: el área de actuación será objeto de una actuación urbanística, con la necesaria clasificación de suelo, dotación de servicios y equipamientos, ajustada a las necesidades concretas fijadas por el Ministerio de Defensa.

El Ayuntamiento cederá, de manera gratuita, mediante un convenio, la superficie que necesite el Ejército de Tierra para la instalación de la citada base, por el periodo de tiempo que la institución militar precise.

4.- El Ayuntamiento de Cella se pone a disposición del Ejército de Tierra para, si fuese necesario, iniciar estudios y contactos institucionales con el Ministerio de Defensa, con la finalidad de formalizar la candidatura de Cella para la instalación de la Base Logística prevista dentro del COLCE, así como para ampliar, adaptar o modificar los datos básicos de la memoria y de la documentación presentada.

5.- El Ayuntamiento promoverá el apoyo social y ciudadano para esta importante actuación, tanto en la localidad de Cella como en la ciudad, en la comarca, y en la provincia de Teruel."

Seguidamente el Pleno, por unanimidad de los once concejales que componen la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la propuesta transcrita, y dar traslado de la misma al Ministerio de Defensa.

SEGUNDO: Recabar para este proyecto el apoyo de las instituciones locales y autonómicas (Comarca Comunidad de Teruel, Ayuntamiento de Teruel, Diputación Provincial y Gobierno de Aragón).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las veinte horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. 🍷

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de 16 de febrero de 2021

ASISTENTES:

Presidente:	D. Juan Sánchez Hernández.
Concejales:	Dña. Rosario Pascual Jiménez
	D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
	Dña. María Sebastián Simón.
	D. Miguel Raúl Salvador Martínez
	Dña. Aurora Lanzuela Sánchez.
	Dña. María Teresa Miedes Pérez.
	D. Santiago Gómez Lanzuela.
	D. José Luis Sánchez Rubio.
	D. Francisco Iranzo Lorente
	D. Antonio Izquierdo Ruiz.
Secretario:	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a 16 de febrero de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sánchez Hernández, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal

de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento. Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del asunto incluido en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

OBRA "RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO. FASE 10-FINALIZACIÓN".

Visto que este Ayuntamiento tiene la necesidad de contratar la ejecución de la obra "RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO. FASE 10-FINALIZACIÓN", para terminar la obra, de modo que pueda ponerse seguidamente en funcionamiento.

Vista la Separata 10 del Proyecto redactada la arquitecta Dña. Alicia Torres González, autora del mismo.

Visto que el proyecto fue sometido a supervisión de los servicios técnicos del Ayuntamiento, informado favorablemente por la Inspección de Centros Sociales del Departamento de Servicios Sociales y Familia de la Diputación General de Aragón; y aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 16 de abril de 2007, previa exposición al público (BOP núm.85 de 4 de mayo de 2007).

Visto que dadas las características y el importe de la obra (1.392.396,48 €. más IVA) se considera como el procedimiento más adecuado el procedimiento abierto, mediante tramitación simplificada.

Visto el informe de Intervención, en el sentido de que existe consignación suficiente para autorizar el gasto por importe de hasta 1.392.396,48 €, más IVA, en la aplicación presupuestaria 2310.62220 Residencia 3ª Edad, tras la aprobación definitiva del Expediente de concesión de créditos extraordinarios 1/21; y que el importe de los recursos ordinarios del Presupuesto de 2021 asciende a 2.241.000,00 euros, por lo que el valor estimado de la contratación, que es de 1.392.396,48 €, supone el 62,13 % sobre aquellos recursos.

Visto el informe por Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, del que resulta que, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda LCSP, el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato es el Pleno del Ayuntamiento, ya que su valor estimado supera el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto.

Oído el informe del Sr. Alcalde en el sentido de que tanto los grupos como gran número de vecinos tenían ya ganas de que llegara este momento, y que ahora, mientras se ejecutan las obras, lo que toca es pensar y determinar el modo de gestión de la residencia, y otras cuestiones relacionadas, tales como su equipamiento, la concertación de plazas, etc.

El Pleno, visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de la obra, tras comentar las cuestiones expuestas por la Alcaldía, por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la necesidad de celebrar el contrato, para terminar la obra de la RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD, de modo que pueda ponerse seguidamente en funcionamiento.

SEGUNDO: Adjudicar la obra "RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO. FASE 10-FINALIZACIÓN" por procedimiento abierto simplificado, conforme a lo establecido en los artículos 159 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación tramitado al efecto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que habrá de regir el contrato.

CUARTO: Aprobar el gasto por importe de 1.392.396,48 € más 139.239,65 € de IVA (1.531.636,13 € en total), con cargo a la partida 2310.62220 Residencia 3ª Edad, tras la aprobación definitiva del Expediente de concesión de créditos extraordinarios 1/21.

QUINTO: Efectuar la convocatoria de licitación mediante la publicación de los correspondientes anuncios en la Plataforma de Contratación del Estado y en el perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cella.

SEXTO: Nombrar director de las obras y responsable del contrato a la autora del proyecto, la Arquitecta Dña. Alicia Torres González.

SÉPTIMO.- Nombrar la mesa de contratación, como órgano de asistencia para la adjudicación de la obra, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la Disposición Adicional Segunda de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con la siguiente composición:

Presidente: D. Juan Sánchez Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Vocales: D. Miguel Ángel Martínez Lozano, Secretario-Interventor.

Dña. Beatriz Acón Santiago, funcionaria del Ayuntamiento.

Secretaria: Dña. Mª Carmen Pascual Lorente, funcionaria del Ayuntamiento."

OCTAVO: Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la impulsión y ejecución de los precedentes acuerdos; y delegar en la Alcaldía las competencias del Pleno como órgano de contratación, conforme a lo previsto en el artículo 22.4 de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por razón de eficacia; sin perjuicio de que la Alcaldía pueda someter al Pleno aquellas cuestiones que por su complejidad o trascendencia considere pertinentes.

ACUERDO INICIAL DE CREACION DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "ACUEDUCTO ROMANO ALBARRACÍN-GEA-CELLA".

Dada cuenta de las gestiones realizadas en orden a la creación de una mancomunidad entre los municipios de Albarracín, Cella y Gea de Albarracín, y en particular, de la reunión de los Alcaldes de los Ayuntamientos de 2 de febrero pasado.

RESULTANDO:

Que la colaboración intermunicipal es un instrumento adecuado para acometer la realización de obras y la prestación de servicios en mejores condiciones de calidad y economía, máxime cuando los Ayuntamientos que pretenden mancomunarse comparten un mismo bien singular milenario, que transcurre a lo largo de sus respectivos territorios.

CONSIDERANDO:

1º.- Que en la Ley 7/85, de 2 de abril, artículo 44, se reconoce a los Municipios el derecho a asociarse con otros en Mancomunidades para la ejecución en común de obras y servicios determinados de su competencia.

2º.- Que la Ley 6/1987, de 15 de abril, de las Cortes de Aragón, sobre Mancomunidades de Municipios, regula el procedimiento de elaboración y aprobación de los Estatutos de la Mancomunidad.

El Pleno de este Ayuntamiento por unanimidad de los presentes, que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO.- Manifestar el interés y la voluntad del Ayuntamiento de Cella de mancomunarse con los Ayuntamientos de Albarracín y Gea de Albarracín, para el mantenimiento, mejora y promoción del acueducto romano.

SEGUNDO.- Concurrir a dicho efecto a la Asamblea, que oportunamente se convocará, para elaborar los Estatutos, y que estará compuesta por los Concejales de la totalidad de los municipios promotores de la Mancomunidad.

HUMEDAL DEL CAÑIZAR. PROPUESTA DE ACUERDO.

El Sr. Alcalde informa de la celebración, el pasado día 2 de febrero, del día de los humedales, y de las declaraciones realizadas por el Delegado de la Sociedad Española de Ornitología en Aragón sobre el humedal del Cañizar, que han enojado y preocupado a varios sectores en la localidad, pues propone una nueva figura que supondría un golpe muy gordo para el pueblo, ya que se está hablando incluso de prohibir pasear por el Prado, de no poder hacer el ca-

mino del Collado, de no permitir la caza, pese el exceso de población de jabalíes, y los grandes daños que causan, y de limitar el uso de productos fitosanitarios, herbicidas, nitratos y demás.

Añade que la prioridad medioambiental es la lucha contra el cambio climático, y también la de su grupo, desde que accedieron al Ayuntamiento hace seis años, y que están plantando árboles, lo que, además de consumir CO₂, genera puestos de trabajo, y es viable económicamente, ya que en 2020 se obtuvieron unos 300.000 euros, y este año unos 200.000.

Prosigue diciendo que el pueblo ya decidió en una votación, y que no puede venir un señor a decidir otra cosa por él; que la falta de limpieza del río desde 2004, que no es culpa de la Confederación ni del Ayuntamiento, sino de Medio Ambiente, ha provocado la situación actual; y que en estos dos años de excesos de agua se han inundado plantíos, por lo que se secarán unos 1.500 o 2000 chopos.

Seguidamente se pregunta que por qué tendría que soportar Cella la inundación de 700 ha. del Ayuntamiento, y también superficies privadas, cuyos dueños o arrendatarios, como él, ya ahora, no pueden cultivar; dice que los agricultores no están en contra de los pájaros, sino que les echan de comer; y critica la introducción de búfalos u otras especies nuevas.

Finalmente anuncia que en el próximo Pleno presentarán y someterán a votación una carta dirigida a Medio Ambiente explicando lo expuesto, y la propuesta del Ayuntamiento sobre el humedal; e invita a los demás grupos a que presenten asimismo sus propuestas.

D. Francisco Iranzo dice que cada vez hay menos actividad agrícola, por lo que hay que mirar otro motor económico, como el turismo, y hacerlo de modo que puedan convivir complementarse ambos.

D. Santiago Gómez dice al Sr. Alcalde que mezcla en un mismo revuelto muchas cosas distintas, y en algunos casos contradictorias; que como alcalde puede enviar una carta a Medio Ambiente, pero que si quiere que lo haga el Pleno, los concejales tienen que saber qué quiere mandar, y a quién en concreto, y saber qué se va a proponer, y si se defiende o no que haya un zona destinada a humedal; dice también que, si hay agua, el Prado se inundará, como toda la vida; y que además del río, también hay acequias de la Junta de Aguas sin limpiar.

A continuación se produce un largo debate sobre las cuestiones mencionadas, que queda recogido en el audio de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, de lo que como secretario certifico. 🌿

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 29 de marzo de 2021

ASISTENTES:

Presidente:	D. Juan Sánchez Hernández.
Concejales:	Dña. Rosario Pascual Jiménez
	D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
	Dña. María Sebastián Simón.
	D. Miguel Raúl Salvador Martínez
	Dña. Aurora Lanzuela Sánchez.
	D. Santiago Gómez Lanzuela.
	D. José Luis Sánchez Rubio.
	D. Antonio Izquierdo Ruiz.
	D. Francisco Iranzo Lorente
Secretario:	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sánchez Hernández, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. María Teresa Miedes Pérez.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en

el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento ([www.cella.es>ayuntamiento>audios](http://www.cella.es/ayuntamiento/audios) de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia ([www.cella.es>portal](http://www.cella.es/portal) de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno).

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer a las actas de las sesiones anteriores, de 25 de enero, 3 de febrero y 16 de febrero de 2021, y no formulándose ninguna, quedaron aprobadas por unanimidad.

LICITACIÓN DE LA OBRA "RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO. FASE 10-FINALIZACIÓN". OFERTA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD.

El Sr. Alcalde informa del expediente de contratación de la obra "RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD Y ADECUACIÓN

DEL ENTORNO. FASE 10-FINALIZACIÓN”, por procedimiento abierto simplificado, del que resulta:

- 1º.- Que se presentaron ocho ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, declarándose admitidas ellas, salvo la presentada por la empresa EXCAVACIONES JÚCAR, S.L.U., que no adjunta la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), o en el Registro Oficial de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Aragón, establecida en la cláusula octava del PCAP.
- 2º.- Que las ofertas económicas admitidas, ordenadas de menor a mayor precio ofertado, son las siguientes:
 - 1.- MONCOBRA, S.A.
 - a) Precio ofertado IVA excluido: 1.078.937,38 €
 - b) Ampliación del plazo de garantía: de un año hasta un total de 3 años.
 - 2.- URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.
 - a) Precio ofertado IVA excluido: 1.201.353,64 €.
 - b) Ampliación del plazo de garantía: de un año hasta un total de 3 años.
 - 3.- ESFOR PROJECT MANAFER, S.L.
 - a) Precio ofertado IVA excluido: 1.224.999,00 €.
 - b) Ampliación del plazo de garantía: de un año hasta un total de 3 años.
 - 4.- GARUBE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
 - a) Precio ofertado IVA excluido: 1.256.489,23 €.
 - b) Ampliación del plazo de garantía: de un año hasta un total de 3 años.
 - 5.- INGENIERÍA Y OBRAS ARAGONESAS DEL EBRO (INOBARE, S.L.)
 - a) Precio ofertado IVA excluido: 1.274.042,78 €.
 - b) Ampliación del plazo de garantía: de un año hasta un total de 3 años.
 - 6.- PROMOCIONES ALTOGRA, S.L.
 - a) Precio ofertado IVA excluido: 1.295.000,00 €.
 - b) Ampliación del plazo de garantía: de un año hasta un total de 3 años.
 - 7.- EHISA CONTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.
 - a) Precio ofertado IVA excluido: 1.298.708,33 €.
 - b) Ampliación del plazo de garantía: de un año hasta un total de 3 años.
- 3º.- Que a la vista de las ofertas presentadas y admitidas, se trasladó a los técnicos copia de las mismas, para su correspondiente evaluación, de la que resulta que hay una oferta incurso en presunción de anormalidad, presentada por la empresa MONCOBRA, S.A.
- 4º.- Que dada audiencia al licitador MONCOBRA, S.A., para justificar la valoración de la oferta, y precisar las condiciones de la misma, presentó un informe en plazo, que fue remitido para su análisis y valoración a los técnicos directores de la obra, que han informado que con el precio ofertado no es posible realizar la obra con las prescripciones, características y calidad del Proyecto.
- 5º.- Que la mesa de contratación, leídos los informes de la empresa y de los servicios técnicos referidos, ha estima-

do que la oferta presentada por la empresa MONCOBRA, S.A. no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados y, de conformidad con el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda proponer al órgano de contratación su exclusión.

- 6º.- Que la cláusula decimosegunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que “en caso de proposiciones incursas en presunción de anormalidad, determinadas de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 LCSP y 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, si el órgano de contratación, a la vista de la justificación presentada por los licitadores y del informe técnico emitido, estimase que la oferta no puede ser cumplida, procederá a su exclusión y acordará la adjudicación a favor de la siguiente proposición económicamente más ventajosa según el orden de clasificación”

Añade el Sr. Alcalde que si bien la diferencia entre la oferta incurso en presunción de anormalidad y la siguiente es de 122.416,26 €, más IVA, lo que supondría un importante ahorro para el Ayuntamiento, entiende que la resolución que adopte deberá ser acorde con el informe de los técnicos directores de la obra con la propuesta de la mesa de contratación.

El Pleno, visto su acuerdo de 16.02.21, en cuyo punto octavo se delegan en la Alcaldía las competencias del Pleno como órgano de contratación, conforme a lo previsto en el artículo 22.4 de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por razón de eficacia, sin perjuicio de que la Alcaldía pueda someter al Pleno aquellas cuestiones que por su complejidad o trascendencia considere pertinentes, como puede ser el presente caso, por unanimidad ACUERDA darse por enterado, y manifestar su conformidad con lo expuesto por la Alcaldía.

INFORME RESUMEN DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2020. DACIÓN DE CUENTA.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 37 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, el Sr. Alcalde da cuenta al Pleno del informe resumen de los resultados del control interno elaborado por la Secretaría-Intervención con ocasión de la aprobación de la Cuenta General, conforme a la Resolución de 2 de abril de 2020, de la Intervención General de la Administración del Estado, a la que se remitirá posteriormente el dicho informe resumen.

No efectuando los señores concejales ninguna valoración respecto del informe, la Corporación queda enterada de su contenido, y en particular, de su apartado III, de conclusiones y recomendaciones, sobre los medios necesarios para cumplir con las exigencias de control interno establecidas en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, y en la Resolución de 2 de abril de 2020.

COLOCACIÓN DE EXCEDENTES DE TESORERÍA.

Vista el acta de arqueo del mes de febrero de 2021, de la que resulta que el saldo de tesorería a 28.02.21 es de 2.977.781,15 €, debido a la aplicación de la regla de gasto,

de los cuales 2.735.294,94 están depositados en la cuenta de Ibercaja Banco.

Vistas las comunicaciones realizadas por las entidades bancarias de la localidad, sobre cobro de comisiones del 0,40 ó 0,50% en concepto de comisión por mantenimiento o custodia de fondos a partir del 1 de abril de 2021.

Vista la propuesta de Ibercaja Banco, de aplicar una franquicia en dicha comisión a los depósitos existentes en dicha entidad, en tanto no superen la cantidad de 1.000.000,00 €, en caso de contratar los siguientes fondos de inversión (Ver primer cuadro a pie de página).

Visto el art. 199 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que establece que *"las entidades locales podrán rentabilizar sus excedentes temporales de tesorería mediante inversiones que reúnan las condiciones de liquidez y seguridad"*.

Teniendo en cuenta que en la propuesta recibida queda garantizada la liquidez inmediata en los tres fondos, sin penalización, así como el riesgo cero de los fondos de 1.000.000,00 € y de 200.000,00 €, y un riesgo máximo del 8,40% del fondo de 300.000,00 €.

El Pleno, por unanimidad, acuerda contratar con Ibercaja Banco los fondos de inversión con las cuantías y condiciones de liquidez y seguridad referidos, y con la franquicia por mantenimiento o custodia de depósitos señalada.

RECONOCIMIENTO DE BONIFICACIONES DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN SUELO RÚSTICO DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS O GANADERAS.

Visto que la única solicitud presentada este año en solicitud de reconocimiento de una bonificación de la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para aquellos inmuebles ubicados en suelo rústico en los que se desarrollen exclusivamente actividades agrícolas o ganaderas es la siguiente (Ver segundo cuadro a pie de página)

Y vista la Disposición Adicional Segunda de la Ordenanza fiscal reguladora del tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad ACUERDA:

- 1º.- Denegar la solicitud de reconocimiento de bonificación para el inmueble con referencia Catastral 44076A035000210000RL, por ser su valor catastral inferior a 5.000,00 €; y requerir a su titular para que declare la construcción en el Catastro, para su legalización, a to-

dos los efectos procedentes, incluidos los municipales (ayudas, servicios, pastos, etc.); pudiendo solicitar seguidamente la bonificación.

- 2º.- Requerir asimismo a los titulares de otras explotaciones o ampliaciones que todavía no figuren en el Catastro para que las declaren ante el mismo, a los mismos efectos.

- 3º.- Comunicar al Servicio de Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Teruel que la bonificación aplicable a partir del presente ejercicio es del 65%.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR CAUSA DE LA PANDEMIA DEL COVID/19

Vistos los acuerdos plenarios de 7 de septiembre y 7 de octubre de 2020, y teniendo en cuenta que persiste la dramática situación originada por la pandemia, y oído el informe del Sr. Secretario en el sentido de que no existe ninguna norma que directamente avale la condonación de las rentas o tasas por parte del Ayuntamiento, y que la única norma a la que podría acogerse es el art. 21.1.m) de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, según el cual corresponde al Alcalde *"adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad, en caso de catástrofe o de infortunios públicos o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias y adecuadas dando cuenta inmediata al Pleno"*, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno, por unanimidad ACUERDA:

- 1º.- Mantener durante el primer semestre de 2021 la reducción del 50% del canon de arrendamiento de los negocios de hostelería a arrendados por el Ayuntamiento (Quiosco de la Fuente, Cafetería-Comedor del Centro de Día, Bar de las Piscinas, Bar de la Casa de Cultura y Albergue).
- 2º.- Devolver el importe de la tasa por recogida de basuras de 2021 a los vecinos titulares de restaurantes, bares, cafeterías y apartamentos turísticos de la localidad la que no sean de propiedad municipal.

PLAN DE GESTIÓN DEL HUMEDAL SINGULAR DEL CAÑIZAR. SEGUNDO BORRADOR.

El Sr. Alcalde da lectura a la moción presentada por el Grupo Socialista, cuyo tenor literal es el siguiente:

"En cuanto al Plan de Gestión del Humedal Singular del Cañizar, borrador de enero de 2021 alegamos que nos afecta en los siguientes ámbitos:

Agricultura :

Cierre de pozos: El cierre de pozos supondría no poder cultivar en zonas de riego, por lo que podría desaparecer el

FONDOS INVERSIÓN	PATRIMONIO	PORCENTAJE	RV
IBERCAJA RENTA FIJA EMPRESAS	1.000.000,00	66,67	0,00%
IBERCAJA DIVERSIFICACIÓN EMPRESAS	300.000,00	20,00	8,40
IBERCAJA RENTA FIJA 2026-C	200.000,00	13,33	0,00
TOTAL	1.500.000,00	100,00	1,68%

Núm.	Referencia catastral	Paraje	Actividad declarada
1	44076A035000210000RL	Campichuelo	Cebo de terneros

cultivo de patata y maíz afectando económicamente a 20 familias.

Población de jabalí: Se descontrolaría la población de jabalí lo que supone un riesgo tanto para los cultivos como para los 40.000 ejemplares de cerdos existentes (por la entrada de la peste Africana), y pérdidas económicas cuantiosas para los agricultores y ganaderos.

No repoblamiento de chopos: El no poder repoblar con chopos las zonas afectadas por el humedal podría suponer un cambio climático por la escasez de arbolado en el entorno. Tampoco se podría realizar las tareas de poda y plantación de los chopos afectando a 6 o 7 familias, ya que la contratación para estos trabajos depende de esta actividad.

Industria

Problemas para instalar nuevas empresas y para las ya existentes

Aeropuerto, la gran población de grullas que se desplazan a la laguna provoca que se tengan que mover por términos más amplios para conseguir alimento lo que supone un peligro por la cercanía del aeropuerto.

Las industrias existentes en la zona y las futuras empresas podrían verse afectadas por las condiciones para mantener la biodiversidad de la laguna.

Fincas :

La inundación de las fincas públicas, arrendadas por el Ayuntamiento a particulares para su cultivo. Las fincas privadas dejarían de ser cultivadas.

Salud

La existencia de plagas de mosquitos está afectando tanto a humanos como a animales.

Las nuevas especies invasoras, por ejemplo visones, pueden portar y transmitir el Covid (2 casos en Teruel).

Mal estar social

Se hizo una consulta popular aprobada por el Consejo de Ministros cuyo resultado fue :

84% de los votantes en contra.

16% de los votantes a favor.

Representación del municipio: Consideramos que la representación de Cella en este proyecto es nula .Debería tener el 51% de la misma, puesto que Cella aporta el 60% del terreno y el 100% del agua y por ahora únicamente está afectada por los daños anteriormente citados.

No está representada en los siguientes puntos:

Agricultura de Cella

Forestal

Ayuntamiento

Turismo".

Don Santiago Gómez, por el Grupo Popular, dice que en el pleno anterior se enteraron que en julio de 2020 se envió a este Ayuntamiento el primer borrador, para estudiarlo y presentar sugerencias o alegaciones, pero que dicho borrador fue ocultado al pleno; que con el presente borrador, ni el Ayuntamiento, ni el alcalde, ni los presidentes de las comisiones de Agricultura, o de Medio Ambiente, o de Comercio y Turismo han tenido tiempo de convocar una comisión para analizarlo, valorarlo, enmendarlo, y realizar aportaciones; que su grupo ha visto muchas carencias en el presente

borrador, como la falta de representación del sector agrario, la falta de definición de los puntos de regadío, la falta de previsión de indemnización de los daños por las grullas u otros, la falta de perimetración de caminos por el oeste para unir los pasos desde el Cerrito hasta los Ortices, y la falta de un acceso bueno y rápido desde Cella al humedal; y tras comentar alguno de los extremos de la moción, anuncia que se grupo se abstendrá, ya que se ha presentado a solo dos días de que finalice el plazo, y sin haber sido objeto de la necesaria exposición y debate previos.

Seguidamente se produce un prolongado debate sobre las cuestiones expuestas, conforme se recoge en el audio de la sesión, finalizado el cual el pleno, con los votos a favor de los seis concejales del grupo Socialista, y del concejal de grupo Ciudadanos, y con la abstención de los tres concejales presentes del grupo Popular, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la moción del grupo Socialista transcrita.

SEGUNDO: Dar traslado de este acuerdo a la Dirección General del Medio Natural y Gestión Forestal, para que dicha moción sea tenida en cuenta, como aportación al segundo borrador del Plan de Gestión del Humedal Singular del Cañizar.

Asimismo, el Pleno acuerda solicitar a la Dirección General la celebración de una reunión en Cella sobre el humedal, a la que puedan asistir todos los sectores implicados.

DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las disposiciones, resoluciones, anuncios y comunicaciones de interés, y en particular, de los siguientes:

a) Del escrito remitido por la Delegada Provincial del Instituto Nacional de Estadística, de 17 de marzo 2021, por el que comunica que la propuesta de cifra de población a 1 de enero de 2021 para este municipio es de 2.578 habitantes (a 1 de enero de 2020 era de 2.585 habitantes).

B) Del escrito remitido por el Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de 24 de marzo de 2021, por el que impone una cuarta multa coercitiva a este Ayuntamiento de 500,00 € por incumplimiento de su Resolución de 10 de marzo de 2020, por la que se requería al Ayuntamiento la eliminación de los residuos mediante depósito en vertedero, clausura, sellado y retirada de los residuos no peligrosos a través de un gestor organizado. Dada lectura del escrito, el Pleno acuerda:

1º.- Solicitar aclaración de las indicaciones contenidas en dicho escrito, ya que parece decir que actuación del Departamento va a seguir limitada exclusivamente a la imposición de multas mensuales, que la razón de no ejecutar subsidiariamente la medida es la falta de partida presupuestaria (aunque se trataría de un gasto no presupuestario, ya que sería a cargo del Ayuntamiento), y que ahora hay que tramitar una licencia ambiental para cumplir la medida impuesta (retirar los residuos a un vertedero autorizado).

2º.- Solicitar no obstante de nuevo la colaboración del Departamento, como organismo competente en

Medio Ambiente, para contactar con el gestor autorizado que pueda ser destinatario de los vertidos a retirar en cumplimiento de la medida; o para constatar que no existe tal gestor, y no es posible por tanto cumplir la medida, ni directa ni subsidiariamente.

3º.- Solicitar que acabe esta situación absurda, que se busque una alternativa, que no se impongan más multas coercitivas, y que se anulen las impuestas, por haberse acordado con vulneración del art. 103.1 de la Ley 39/2017, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, toda vez que las multas coercitivas deben referirse a actos "cuya ejecución pueda el obligado encargar a otra persona" que no es el caso, por ser imposible de ejecutar, y por tanto de encargar a nadie; y "reiteradas por lapsos de tiempo que sean suficientes para cumplir lo ordenado", que tampoco es el caso, pues aunque fuera posible cumplir la medida, no hay expedientes medioambientales que se tramiten y ejecuten en un mes, como por experiencia se sabe muy bien ese Departamento.

INFORME DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- a) Del estudio sobre la viabilidad de la reparación y puesta en funcionamiento de las placas fotovoltaicas de la piscina climatizada realizado por encargo de la Comarca, cuyo coste sería de unos 8.000,00 €, y que podría suponer un ahorro en energía del 18%.
- b) De la posibilidad de reparar y poner en funcionamiento de la turbina, previo el correspondiente estudio, ya que su estado es bastante bueno, y cuya energía podría destinarse a la piscina u otras instalaciones municipales.
- c) De la reunión celebrada hoy con el director de la excavación arqueológica del Cerrito, con el director de Museo de Teruel, y con el diputado de Cultura de la Diputación Provincial, en la que se ha propuesto vallar el yacimien-

to y proseguir las excavaciones, con una aportación del Ayuntamiento de 12.000.000 €, y otra posible de la Diputación Provincial; añadiendo Dña. Rosario Pascual las posibilidades y previsiones de puesta en valor del yacimiento y de los demás recursos arqueológicos de la localidad.

- d) De la finalización del contrato del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos que presta la Mancomunidad, cuyo plazo máximo de ejecución de 25 años vence el día 14 de febrero de 2022, por lo que los pueblos de la Mancomunidad deben estudiar la forma de contratación del servicio con la antelación suficiente.
- e) De la previsión de inicio de los trabajos de estaquillamiento de la concentración parcelaria en cuanto pase la Semana Santa, según le ha reiterado el Subdirector Provincial de Agricultura.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Santiago Gómez propone que se repare el tejado de la Casita del Guardia, de la Cañamera, que tiene tejas movidas; que se limpien los cartones y plásticos que hay acumulados en la zona trasera de la nave grande, y los montones de residuos vegetales; y que se limpien los bancos que hay en varios puntos de la localidad.

D. Juan Sánchez dice que se reparará el tejado y se quemarán los restos vegetales; que la eliminación de cartones y plásticos en la Cañamera corresponde a las empresas; y que se pintarán en breve los bancos, uno de los cuales ha sido parcialmente quemado, circunstancia que da lugar a un breve debate sobre los comportamientos incívicos producidos recientemente en la localidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. 🍷

Curso de formación para bomberos

Los días 16 de marzo, 13 de abril, 4 y 25 de mayo se han desarrollado en la piscina cubierta de Cella cuatro ediciones del curso de formación en técnicas de rescate acuático para bomberos de nuevo ingreso de la diputación de Teruel, impartido por instructores de la academia aragonesa de bomberos. Se trata de un curso con una duración de 8 horas en el que se pretendía dar una introducción a las técnicas básicas que deben conocer todos los profesionales de los servicios de extinción de incendios y salvamento. Alrededor de 50 personas han pasado a lo largo de las 4 ediciones. El curso, que en un principio pensó en realizarse en aguas abiertas, finalmente tuvo lugar en la piscina cubierta de Cella. Fue necesario el uso de neoprenos, dado que el agua no estaba climatizada, lo cual dotó de un mayor realismo a las diferentes prácticas y maniobras que se realizaron. Se intentó por parte de los instructores simular la presencia de corriente en el interior de la piscina mediante el arrastre con cuerdas.





El balance que hacen los diferentes participantes del curso y de las instalaciones fue muy positivo y nos gustaría agradecer el apoyo prestado por los trabajadores municipales de la citada instalación deportiva, así como el trato recibido en los diferentes establecimientos hosteleros. Unas jorna-

das muy positivas y que esperamos se repitan en futuras ediciones.

Especialmente queremos agradecer al ayuntamiento de Cella la disposición positiva para llevar a cabo esta actividad. 🌱

El Instructor

La Escuela-Taller "La Cañamera" entra en su recta final

En la última edición de ZAIDA, os mostramos los trabajos completados de estructura y cubierta de la nueva instalación en la zona del Raidal.

En esta ocasión podemos contaros que hemos concretado casi la totalidad de las fases de construcción.

Hemos aprendido a preparar y aplicar distintos tipos de mortero. En concreto, hemos realizado enfoscado de cemento en las paredes interiores del edificio y mortero mo-

nocapa raspado para el revestimiento de la fachada exterior. Otros de los trabajos realizados en la fachada exterior, ha sido la instalación de figuras decorativas dibujadas y recortadas por los propios alumnos con paneles de hormigón. La construcción de una acera con losas de piedra protege al edificio y facilita el acceso a su interior.





El resto de trabajos han sido realizados en el interior del edificio, con las construcción de bancadas de ladrillo caravista. Revestimiento con piedra de la zona de la chimenea del salón principal y con ladrillo refractario la zona de asadores. También hemos nivelado el suelo con mortero de cemento e instalado el pavimento final con baldosa cerámica. Actualmente nos encontramos realizando trabajos de pintura en el interior.

Como algunos de vosotros habréis podido ver, se ha realizado la plantación de nuevo arbolado en la zona. Y el vaciado de un gran tronco, transformado ahora en hermosos bancos que acompañan la entrada del edificio. Nuestra próxi-

ma tarea será la instalación de valla de madera en todo el perímetro de la parcela.

Entramos en la recta final del programa formativo que concluirá el próximo 10 de Agosto; y nos encontramos muy contentos con la variedad de trabajos realizados y la experiencia adquirida.

Gracias al ayuntamiento, INAEM; y todas las personas y entidades que nos han acompañado durante todos estos meses en el aprendizaje de este bonito oficio de construir.

Esperamos que sigáis disfrutando y cuidando mucho de esta zona tan querida y especial del municipio. 🌱

Escuela Taller "La Cañamera"

CENSO

Para informar a todos los vecinos de las altas y bajas que hubo durante el año 2020, desde el Registro de nuestro ayuntamiento nos pasan los siguientes datos;

El total de defunciones ocurridas durante el año 2020 son: 43

El total de nacimientos ocurridos durante el año 2020 son: 12

II Concurso Fotográfico "Calvario 2021"

Desde el Ayuntamiento, queremos dar las gracias y felicitar a todas las personas que han participado en este concurso de fotografía que por segundo año, ha organizado la concejalía de cultura. En esta ocasión los ganadores han sido:

Primer premio: Pedro Enguita Gómez

Segundo premio: M^a Inés Lamas Fripp

Tercer premio: Mamen Abascal Hernández 🌱



ARCHIVO DE LA REVISTA "ZAIDA"

Como ves en la foto, así puedes tener encuadernadas tus revistas de Zaida, cada legislatura (4 años), hemos hecho un tomo. Hasta la fecha tenemos ya siete y en acabar esta legislatura, ya habremos publicado la revista número 100.

Si quieres conseguir algún número que te falte o encuadernarlas, te puedes poner en contacto con el ayuntamiento o en el estanco de Amparo. 🌱

REDACCIÓN



Éxito del servicio Línea Verde a través de APP

Gracias a la implantación de este servicio, los vecinos disponen de un canal directo de comunicación con el Ayuntamiento para informar sobre los desperfectos localizados en el municipio. Línea Verde favorece el uso de las "buenas prácticas" medioambientales y en consecuencia, en el desarrollo de un municipio sostenible.

El servicio Línea Verde se implantó en Cella en el año 2019. Los vecinos de esta localidad han demostrado una muy buena acogida y prueba de ello, es el uso continuo que hacen del mismo.



El tipo de incidencias que más se han comunicado son aquellas que hacen referencia a "Aceras y Calzadas", seguido de "Alumbrado", "Parques y Jardines", "Basuras" y "Limpieza".

Para poder utilizar este nuevo servicio es necesario proceder a la descarga de la APP Línea Verde. Para ello, el usuario accede a Google Play o APP Store en función de la tecnología empleada en su Smartphone (Android/iOS). Una vez localizada, se lleva a cabo la descarga de forma gratuita. A partir de ese momento, el usuario selecciona el municipio sobre el que quiere comunicar la incidencia. El procedimiento es muy rápido y sencillo.

Para comunicar una incidencia, basta con pinchar sobre el botón "Nueva Incidencia". Un desplegable con las diferentes tipologías de incidencias aparece en pantalla. El usuario selecciona aquella sobre la que quiere comunicar. De forma automática, la APP detecta las coordenadas exactas en las que se ubica el desperfecto. El siguiente paso es adjuntar una foto de la incidencia y observación sobre la misma. Ya sólo queda dar al botón de enviar. Una vez enviada, personal del Ayuntamiento recibe notificación del desperfecto comunicado. A partir de este momento, se inician los trámites para dar solución a la incidencia detectada. El ciudadano a su vez, recibe notificación en su teléfono móvil siempre que se produzca un cambio en el estado de la misma.

Al servicio Línea Verde también se puede acceder a través del dominio www.lineaverdecella.es o a través del teléfono 902 193 768 en horario de 9.00 horas a 16.00 horas.

El Ayuntamiento de Cella se siente muy satisfecho de los resultados obtenidos hasta la fecha y agradece la importante participación ciudadana que demuestra la implicación e interés de los vecinos por su municipio. 🌱

Nombramiento

Desde el Ayuntamiento, aprovechamos esta publicación para presentar al pueblo de Cella al nuevo secretario del ayuntamiento Juan Antonio Hidalgo Puertas que viene desde Granada y tomó posesión el pasado 17 de mayo. Con la misma hospitalidad con que siempre hemos acogido en Cella al huésped, al viajero, o al visitante, queremos desear que su estancia en nuestro pueblo, sea positiva y buena tanto para él como para su familia. 🌱

REDACCIÓN



La Mancomunidad del Acueducto Romano Albarracín-Gea-Cella comienza su andadura

Los concejales de las localidades de Albarracín, Gea y Cella aprueban por unanimidad la constitución de la Mancomunidad del único "Monumento BIC" de Aragón que se ubica en tres términos municipales y dos comarcas.

Durante la reunión de la Asamblea celebrada la tarde del miércoles, 2 de junio, en la que participaron 25 de los 27 ediles que conforman las corporaciones municipales de las localidades de Albarracín, Gea de Albarracín y Cella, se tomó el acuerdo de constituir la Mancomunidad del Acueducto Romano Albarracín-Gea-Cella y la aprobación de los Estatutos que regirán su funcionamiento en el futuro y cuya capitalidad queda establecida en Gea de Albarracín.

Esta iniciativa surge como resultado de las reuniones mantenidas por los representantes de las 3 corporaciones municipales, en las que se puso de manifiesto la necesidad de crear un ente capaz de coordinar las actuaciones necesarias que cubran las carencias detectadas que, con el paso del tiempo, han ido deteriorando el Monumento.

La Mancomunidad nace como un instrumento pionero en la gestión de un Bien de Interés Cultural, ya que de las 35 entidades locales de esta naturaleza que existen actualmente en la Comunidad Autónoma de Aragón ésta sería la primera con objetos y competencias exclusivos al Patrimonio Cultural. En sus estatutos se establecen los fines específicos en los que centrará su actividad la Mancomunidad y entre los que se encuentran la coordinación en el mantenimiento y conservación del Acueducto entre los tres municipios, fomentar su cuidado y preservación o mantener una relación fluida y constante con el Departamento de Patrimonio Cultural de Gobierno de Aragón y con otras instituciones que pueden estar involucradas como la Diputación Provincial, el Museo Provincial, o las Comarcas de la Sierra de Albarracín y Comunidad de Teruel.

De las primeras valoraciones realizadas, cabe destacar la relevancia cultural, histórica y didáctica del inmueble, un referente de la ingeniería romana en la península ibérica, considerado como el primer trasvase acometido entre dos cuencas hidrográficas, la del Júcar y la del Ebro, y que debe ponerse en valor para que sirva como revulsivo para los 3 municipios.



En una de las reuniones mantenidas con el Departamento de Patrimonio Cultural en la que participó la Directora General, Marisancho Menjón, quedó patente la singularidad del proyecto puesto en marcha y la necesidad de plasmar las actuaciones en un Plan Director que permita establecer una hoja de ruta que marque el camino de la recuperación de uno de los monumentos más importantes que comparten las 2 comarcas turolenses.

El Acueducto ha sido objeto de varias intervenciones arqueológicas de recuperación y conservación desde los años 80, siendo la última la realizada entre 2006 y 2008 cuya dirección corrió a cargo de Jaime Vicente, actual Director del Museo Provincial de Teruel.

Con las actuaciones realizadas existen en la actualidad 8 tramos visitables, repartidos por los términos municipales por donde discurre su recorrido y un Centro de Atención al Visitante desde el que se ofrece una presentación del Acueducto, así como visitas guiadas.

El objetivo debe centrarse en continuar con las labores de recuperación del Bien de Interés Cultural permitiendo que sean más tramos los que puedan ser visitados, consolidando el valor monumental y potenciando su atractivo cultural y turístico, convirtiéndolo en uno de los referentes patrimoniales del Imperio Romano a nivel mundial y ayudando a consolidar la oferta turística existente, desarrollando para ello, un proyecto centrado en la optimización de los recursos hidro-lógicos a lo largo de la historia y de los que todos los municipios implicados tienen muestras más que relevantes. 🌱

Visita del Presidente de la Diputación de Teruel a la Banda de Música de Cella

La Diputación de Teruel aumenta las partidas destinadas a ayudas dedicadas a las escuelas de música municipales y la línea para cursos de formación de bandas. Tal como han indicado el presidente de la institución provincial, Manuel Rando, y el diputado de Cultura Diego Piñeiro durante una visita al ensayo de la Banda de Música de Cella.

Se trata de una apuesta por impulsar la formación musical en un ejercicio complicado, en el que las consecuencias de la pandemia han impedido desarrollar el curso de forma normal y ha evitado la celebración de encuentros y otros.

El presidente Manuel Rando ha querido remarcar la importancia de las bandas de música en el territorio, algunas con largas trayectorias como la de Cella, que data de 1995 "de forma ininterrumpida". Ha asegurado que, tras la experiencia vivida con la



pandemia, “la música es más necesaria que nunca” y se ha mostrado convencido ante los integrantes de la formación cellana, después de que le hayan asegurado echar en falta al público, de que el año que viene se recuperará la normalidad y se podrán volver a celebrar los ya tradicionales encuentros de bandas, que quieren ser “impulsados con fuerza” por el equipo de gobierno.

Además, el diputado de Cultura y Turismo, Diego Piñeiro, ha señalado que en la última reunión con los responsables y directores de las bandas de música de la provincia, después de confirmar que no se iba a celebrar el Encuentro de Bandas de Música en formato tradicional, se propuso estudiar una fórmula “para celebrar una cita virtual con grabaciones de cada una de ellas y divulgándolas a través de los medios de difusión de la Diputación de Teruel”. Ha asegurado que en las próximas semanas se concretará tanto la fórmula final como la fecha en la que se producirá ese encuentro.

Vicente Carot Gil quiso aprovechar el momento para agradecer al Ayuntamiento de Cella su apoyo durante estos meses tan difíciles para todos y las facilidades dadas para la celebración tanto de los ensayos como de los dos pequeños concier-



tos que se han dado hasta el momento. Por parte del alcalde Juan Sánchez, agradecer su compromiso con el pueblo y animar a todos los vecinos a seguir luchando por la continuidad de la escuela y la Banda Música de Cella. 🌱

Concentración Parcelaria de Cella

Estamos en los últimos pasos para lograr explotaciones agrícolas de estructura que, sin duda, aumentarán el valor de las explotaciones y se mejorarán las cifras en términos de rendimientos, entre otros.

Tras un largo y costoso camino burocrático, a mediados del mes de mayo se comenzó la colocación de las primeras estacas, mediante localización GPS. La colocación de las mismas se ha organizado por polígonos.

A día de hoy, los polígonos terminados son el número 504 y 505, cuyos planos están expuestos en el ayuntamiento y continúan trabajando en el polígono número 507. Conforme se estaquillen se irán colocando el resto de los planos y se mantendrán durante un tiempo suficiente para la consulta de todos los vecinos.

Por último, solo nos queda pedir que no se manipulen ni desplacen las estacas colocadas y que se sigan manteniendo, como hasta ahora, todas las medidas de seguridad frente a la Covid19 dentro del consistorio. 🌱

REDACCIÓN



Vicente Iranzo, ministro de la II República

Vicente Iranzo, ministro de la II República El 17 de septiembre de 1933, domingo, cuatro días después de ser nombrado ministro de Marina en un gabinete del Partido Radical (PR) que presidía Lerroux, Vicente Iranzo Enguita visitó su pueblo natal, Cella, donde había nacido en 1889 y donde fue recibido con todos los honores y nombrado “hijo ilustre”. Era Iranzo un intelectual seguidor de Ortega y Gasset, nacido en una familia modesta de labradores y con una gran formación ya que era maestro, abogado y médico. Ahora bien, la Enseñanza Primaria la realizó en el colegio de Cella tal como evocaba en los actos de inauguración de las escuelas graduadas de este municipio en 1921. En su discurso recogido por La Provincia Iranzo, ya como médico ejerciente, hizo alusión a su época de escolar: “Dedico un recuerdo a mi antiguo maestro Don Froilán Morencos y a mis antiguos camaradas de juventud que recibieron con él las enseñanzas de tan insigne maestro”. Luego realizaría el Bachillerato en el Instituto de Teruel obteniendo unas calificaciones extraordinarias. Tras su estancia en Valencia donde ejerció la medicina, regresó a Cella como médico, primeramente, y más tarde a Teruel hacia 1919 donde abrió consulta en la calle del Tozal. Aquí trabajó también como profesor de

República (ASR), un movimiento –no un partido– que a nivel nacional dirigía el filósofo y escritor José Ortega y Gasset, con el que mantuvo una relación amistosa. También como portavoz de la ASR, Iranzo crearía y dirigiría en Teruel el semanario “Faro” que salió a la calle el 13 de marzo de 1932. En sus páginas podemos encontrar numerosos artículos suyos tratando variados temas provinciales (agricultura, sanidad, educación...) que le inquietaban y a los que pretendía dar una solución. Posteriormente, ya en marzo, Iranzo se integró en la Conjunción Republicano-Socialista que, tras la victoria en las elecciones municipales del 12 de abril, fue proclamado alcalde de Teruel a José Borrajo proclamó la II República desde el balcón del Ayuntamiento. Iranzo no había entrado en las listas electorales, pero el Comité revolucionario de 29 “notables” (abogados, médicos, profesores, comerciantes, agricultores...) que asumió el poder político de la provincia en nombre del Gobierno de la República, le designó Gobernador civil, asumiendo el papel de máxima autoridad provincial con el riesgo que ello suponía. Seguramente pesó mucho en esta elección no solo el “pedigrí” republicano de Iranzo, sino también su preparación cultural y su prestigio entre las clases dirigentes de la provincia. En las



“Gimnástica Higiénica” en el Instituto así como profesor auxiliar de la Escuela de Magisterio además de conferenciante en diversos lugares. Pero, sobre todo, alcanzó gran autoridad y prestigio entre los sanitarios llegando a ser durante los años veinte presidente del Colegio de Médicos y de la Unión Sanitaria Provincial. La adhesión al republicanismo moderado y liberal de Iranzo –lo decía él en alguno de sus mítines– se produjo en las primeras décadas del siglo pasado tras las desastrosas campañas de las tropas españolas en Marruecos cuya responsabilidad recaía en una monarquía anticuada y obsoleta. Fue entonces cuando Iranzo empezó a militar en el Centro Republicano de Cella y posteriormente en el de Teruel donde en 1921 entró a formar parte de la Junta Directiva. Diez años más tarde, en febrero de 1931, fundó y presidió en Teruel la Agrupación Al Servicio de la





Constituyentes de 1931 se presentó como candidato de la ASR a las elecciones siendo elegido diputado en Cortes por la provincia dentro de la Coalición Republicano-Popular. En las Cortes unicamerales se integró dentro de la minoría parlamentaria en dos comisiones: la de Marina y la de Estatutos, donde tuvo una participación destacada en el debate y discusión del controvertido Estatuto de Autonomía Cataluña aprobado a mediados de 1932. Proclamado diputado, empezó a residir temporalmente en Madrid mientras había actividad parlamentaria, pero cuando disponía de tiempo libre solía viajar a Teruel y a Cella, preocupándose por la problemática provincial y por la de su pueblo. También solía pasar los veranos en Bronchales con su familia donde se conserva todavía la llamada "Casa Iranzo" Recordemos, entre otras cosas, sus artículos en "Faro" relacionados con asuntos turolenses como la economía, sus reuniones con alcaldes para intentar "conjurar" la crisis social de la época, la terrible sequía que afectó a toda la provincia y que secó la fuente de Cella en 1932 o su empeño en que los municipios turolenses dispusieran de bibliotecas populares consiguiéndolo en 14 de ellos. En noviembre de 1932 el "partido" de Iranzo, la ASR, se disolvió y sus componentes tuvieron que buscar una nueva organización donde integrarse. En este momento crucial de su carrera política, Iranzo optó por las dos señas de identidad que marcarían toda su trayectoria política: la independencia de los grandes partidos y su

centrismo político, postura que le perjudicaría en años posteriores pero que en este instante fue una elección propicia. En septiembre de 1933, como se ha visto, Iranzo entra en el Gobierno alrededor de un mes pero en octubre volvería a ser designado titular de la cartera de Guerra con Martínez Barrio (PR) como Presidente. Tras las elecciones generales de noviembre de ese año, consiguió de nuevo ser diputado pese a que estos comicios las derechas obtuvieron un éxito rotundo en la provincia al lograr cuatro de los cinco escaños. En junio 1934 ocupó la cartera de Industria y Comercio con el valenciano Ricardo Samper, también del PR.



En este periodo que duraría un poco más de un año, desde septiembre de 1933 hasta octubre de 1934, es el momento en el que la estrella de Iranzo se encuentra en lo más alto; es ahora cuando su figura alcanza mayor reputación entre los dirigentes de la República (Azaña, Gil-Robles, Alcalá-Zamora, Marcelino Domingo...) que suelen "acordarse" de él en sus "memorias". En estos meses realiza un considerable número de gestiones para que continuarán las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz y para que las minas de Ojos Negros se reabriesen pues llevaban cerradas desde marzo de 1932. Tras la revolución de octubre de 1934, la vida política de España se polarizó mucho e Iranzo, en las elecciones de febrero de 1936, aparecía otra vez como candidato de centro, esta vez solo, sin formar coalición, frente a las del Frente Popular y la de la CEDA. Esa vez no pudo ser. No obtuvo el escaño de diputado. Su independencia frente a la polarización del voto y de las candidaturas seguramente le perjudicó. En aquellos momentos había que definirse por las derechas o las izquierdas. Así que Iranzo, con domicilio fijo en Madrid, se retiró de la vida política. Durante una parte de la Guerra Civil residió en Madrid ayudando a salvar la vida a Ortega y Gasset y posteriormente en Murcia donde, según sus confesiones, estuvo a punto de ser fusilado por un comité revolucionario. Acabado el conflicto, ya en 1944, le aplicaron la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, fue juzgado en Madrid y condenado a 12 años de cárcel por haber pertenecido a la masonería, acusación que él siempre negó. Tras ingresar en la cárcel, gracias a la

actividad desplegada por su hijo y debido al agravamiento de una enfermedad epidérmica que padecía, pudo salir a los siete meses pero con arresto domiciliario y teniendo que presentarse semanalmente en comisaría. Sabemos que cumplió esta obligación en gran parte de los años cincuenta del siglo pasado y que murió en Madrid en 1961. Pese a este y otros atropellos que padeció, Iranzo permaneció fiel a los valores republicanos toda su vida. 🌱



SEMANA SANTA

Este es el segundo año consecutivo en el que la Semana Santa no puede celebrarse de la forma tradicional. Si el año 2020, año en que comenzó la pandemia, no pudo celebrarse acto religioso alguno con asistencia de fieles, debido al cierre total de los templos como medida para atajar la propagación del contagio, en la presente edición de 2021, aunque seguimos sin poder realizar procesiones y otros actos religiosos plenos, como venían siendo habituales, al menos, sí han podido celebrarse en la Iglesia, si bien manteniendo las medidas de seguridad impuestas por las autoridades sanitarias.

Como acto previo, el viernes día 26 de marzo, a las siete de la tarde, tuvo lugar en la Iglesia Parroquial una CELEBRACIÓN PENITENCIAL, en el que a la oración de ambientación penitencial siguieron las confesiones particulares.

DOMINGO DE RAMOS

Como acto previo a la celebración eucarística, los fieles estaban convocados a las once y cuarto en la Iglesia Parroquial, para la bendición de los ramos y palmas. Como novedad, este año no se distribuyeron los ramos en el pórtico de la Iglesia, sino que, para evitar aglomeraciones, cada persona debía traer de casa su propio ramo. Como dato anecdótico, se puede reseñar que, como consecuencia de las intensas heladas acaecidas en el mes de enero, una gran cantidad de arbustos de laurel o lauro ("laurus nobilis") se habían helado, haciendo más complicado conseguir ramos de esta naturaleza. Una vez concluida la bendición, dio comienzo la Eucaristía.

En este día, nuestro Señor Jesucristo entró en Jerusalén sentado sobre un pollino de borrica, y a su encuentro salió la multitud con ramos de olivos. El Domingo de Ramos abre solemnemente la Semana Santa, con el recuerdo de las Palmas y de la pasión, de la entrada de Jesús en Jerusalén y la liturgia de la palabra

que evoca la Pasión del Señor en el Evangelio de San Marcos. En este día, se entrecruzan las dos tradiciones litúrgicas que han dado origen a esta celebración: la alegre, multitudinaria, festiva liturgia de la iglesia madre de la ciudad santa, que se convierte en mimesis, imitación de lo que Jesús hizo en Jerusalén, y la austera memoria - anamnesis - de la pasión que marcaba la liturgia de Roma. Liturgia de Jerusalén y de Roma, juntas en nuestra celebración. Con una evocación que no puede dejar de ser actualizada.

En la homilía, el sacerdote subraya el tremendo contraste entre la aclamación triunfante del Domingo de Ramos y la traición subsiguiente de la Pasión de Nuestro Señor.

El sacerdote nos insta a vivir con autenticidad la Semana Santa y no como meros espectadores.

MARTES SANTO

Después de la celebración de la Misa diaria que comienza a las ocho (tras el reciente implantado horario de verano) tuvo lugar un VÍA CRUCIS. En esta ocasión, hubo de realizarse íntegramente dentro de la Iglesia, habida cuenta de que no se podían realizar procesiones fuera de este ámbito. El vía crucis o viacrucis (en latín: «camino de la cruz») es una de las devociones o prácticas de oración más extendidas entre los católicos, y consiste en la meditación de los pasos de Jesús en su camino al calvario hasta su crucifixión y muerte. El sacerdote, en esta edición, tan especialmente traspasada por la pandemia del coronavirus, fue haciendo reflexiones y consideraciones en cada una de las quince estaciones acerca del sufrimiento de las personas que han padecido, padecen y padecerán los efectos de aquella y sus familiares, que, como sabemos, ha trastocado nuestra vida en el orden personal, familiar, social y mundial.

JUEVES SANTO

A las siete y media de la tarde, tuvo lugar la Celebración de la Cena del Señor. Al comienzo del Evangelio de San Juan que se proclama en este día trascendental se dice. "Antes de la fiesta de la Pascua, sabiendo Jesús que había llegado la hora de pasar de este mundo al Padre y habiendo amado a los suyos, que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo". Esto quiere decir que Jesús no sólo nos ama; sino que nos ama como nadie jamás nos ha amado, nos ama y nos amará. Para poder amar de verdad, nosotros debemos dejarnos transformar por ese amor de Jesús.

"En el Evangelio de hoy, Él nos pide, incluso con palabras muy fuertes, radicales, una disponibilidad total, una vida completamente entregada, sin cálculos y sin ganancias. ¿Por qué Jesús es tan exigente? Porque Él nos ha amado de ese modo, haciéndose nuestro siervo "hasta el extremo", viniendo "para servir y dar su vida". Y esto sucede aún hoy cada vez que celebramos la Eucaristía: el Señor se presenta entre



nosotros y, por más que nosotros nos propongamos servirlo y amarlo, es siempre él quien nos precede, sirviéndonos y amándonos más de cuanto podamos imaginar y merecer». (Homilía de S.S. Francisco, 2 de octubre de 2016).

El día de jueves Santo se conmemora la Institución de La Eucaristía como el regalo de Amor, también se conmemora la Institución de uno de los Sacramentos de entrega y abandono total al Señor: el Sacramento de La Orden Sacerdotal y La Vida de Servicio a los demás.

Al término de la celebración, el Santísimo estuvo expuesto durante quince minutos, para la adoración de los fieles.

VIERNES SANTO

Desde las once de la mañana la Iglesia Parroquial de mantuvo abierta con la Exposición del Santísimo.

A las once y media de la mañana dio comienzo un Viacrucis, dirigido por el grupo de Cáritas Parroquial. Cinco voluntarios de este equipo fueron turnándose en la lectura y reflexiones de cada una de las Estaciones.

Por la tarde, a las siete y media, tuvo lugar la CELEBRACIÓN DE LA MUERTE DEL SEÑOR.

En este día, al igual que ocurre el día de Domingo de Ramos, se proclama la Pasión de Nuestro Señor.

Y aunque no se celebra la Eucaristía, sí que se reparte la Sagrada Comunión, consagrada el día de Jueves Santo.

Al término de la Celebración, tiene lugar la Adoración de la Santa Cruz, que cada uno de los fieles lo hizo con una reverencia, ya que con las restricciones de la pandemia no podía besarse, como viene siendo tradicional.

SÁBADO SANTO

El Sábado Santo la Iglesia se abstiene de celebrar el sacrificio de la Misa hasta que, después de la Vigilia solemne, se desborde la alegría pascual.

A las ocho de la tarde tuvo lugar la solemne Vigilia Pascual.

Desde el Altar de la Cátedra de la Basílica de San Pedro S.S. Francisco pronunció una homilía, ofreciendo tres anuncios de Pascua, que seguidamente resumimos:

1.- "Siempre es posible volver a empezar, porque siempre existe una vida nueva que Dios es capaz de reiniciar en nosotros más allá de todos nuestros fracasos. Incluso de los escombros

de nuestro corazón —cada uno de nosotros los sabe, conoce las ruinas de su propio corazón—, Dios puede construir una obra de arte, aun de los restos arruinados de nuestra humanidad Dios prepara una nueva historia. Él nos precede siempre: en la cruz del sufrimiento, de la desolación y de la muerte, así como en la gloria de una vida que resurge, de una historia que cambia, de una esperanza que renace. Y en estos meses oscuros de pandemia oímos al Señor resucitado que nos invita a empezar de nuevo, a no perder nunca la esperanza".

2.- "La fe no es un repertorio del pasado, Jesús no es un personaje obsoleto. Él está vivo, aquí y ahora. Camina contigo cada día, en la situación que te toca vivir, en la prueba que estás atravesando, en los sueños que llevas dentro. Abre nuevos caminos donde sientes que no los hay, te impulsa a ir contrarriorrente con respecto al remordimiento y a lo "ya visto". Aunque todo te parezca perdido, por favor déjate alcanzar con asombro por su novedad: te sorprenderá".

3.- "Jesús, el Resucitado, nos ama sin límites y visita todas las situaciones de nuestra vida. Él ha establecido su presencia en el corazón del mundo y nos invita también a nosotros a sobrepasar las barreras, a superar los prejuicios, a acercarnos a quienes están junto a nosotros cada día, para redescubrir la gracia de la cotidianidad. Reconozcámoslo presente en nuestras Galileas, en la vida de todos los días. Con Él, la vida cambiará. Porque más allá de toda derrota, maldad y violencia, más allá de todo sufrimiento y más allá de la muerte, el Resucitado vive y el Resucitado gobierna la historia".

DOMINGO DE RESURRECCIÓN

A las once y media de la mañana tuvo lugar la bendición del agua para las casas. Y a continuación la celebración de la Eucaristía de la Resurrección.

«En la Cruz, ha cargado con todo el mal del mundo, también con los pecados que generan y fomentan las guerras: la soberbia, la avaricia, la sed de poder, la mentira... Jesús ha vencido todo esto con su resurrección. Cuando se apareció en medio de sus amigos les dijo: «Paz a vosotros» (Jn 20,19.21.26). Nos lo repite también a nosotros aquí, en esta noche: «Paz a vosotros». Sin ti, Señor, vana sería nuestra oración y engañosa nuestra esperanza de paz. Pero tú estás vivo y obras para nosotros y con nosotros; tú, nuestra paz». (Homilía de S.S. Francisco, 23 de noviembre de 2017). 🌱

Ángel Puebla Gutiérrez.

UN CALVARIO DIFERENTE

Este año especial teníamos muchas ganas de celebrar «El Calvario» y así volvernos a juntar con los nuestros, con los que están aquí y con los que vuelven cada vez que pueden.

Aunque no hemos podido hacerlo como nos gustaría y aunque hemos tenido que seguir manteniendo la prudencia y las normas sanitarias, nuestro ayuntamiento nos ha hecho el día un poco más feliz y cercano.

Guardando todas las distancias y seguridades, en la explanada del mercado se repartieron 3500 panes, 3000 litros de vino, 3500 sardinas y zumos, y saludos en la distancia y ánimos y esperanzas y deseos de que al año que viene sea, por fin, una celebración grande en la que no falte nadie.

Las familias recogimos las viandas y el cariño de los miembros de la Corporación y nos fuimos a comer para celebrar íntimamente que ya queda menos para recobrar la normalidad.

Pero algunas personas hicieron un calvario diferente. Mochila al hombro emprendieron la caminata hacia «el Calvario» con una mañana que salió soleada y tranquila. Cargadas de añoranza y con ganas de sentir el aroma del día, de escuchar su bullicio y de sentir los recuerdos de tantos años

seguidos subiendo emprendieron, sin prisa, la ruta al monte y se fueron deteniendo en esas pequeñas cosas que muchas veces pasan desapercibidas ante nuestros ojos cuando subimos a nuestro querido monte, bien por la fiesta, o por la charla animada o por la alegría que se lleva encima de un remolque.

Así pasaron por «la Nevera del siglo XVI» que se encuentra al comienzo del camino y que está muy bien conservada, contemplaron los campos de cereal, verdes gracias a las lluvias de principios de abril, pasaron por «el Copo de la vieja» que para los más jóvenes es esa piedra grande que era motivo de broma para los que subían por primera vez al Calvario. Casi al final de la ruta, cuando se empiezan a asomar las

carrascas (que están impresionantes) caminaron un poco más hasta llegar «a las Tres Cruces» en donde descansaron un poco, contemplaron el silencio y emprendieron marcha hasta llegar «al Pozo de los Clérigos».

No fue una gran celebración, ni siquiera se quedaron a comer, pero cuando regresaban al pueblo una de estas personas le decía a la otra: «no es día 23 de abril en Cella si no se sube al Calvario» y la otra, enamorada del paisaje y las costumbres de su pueblo le contestó: «llevo toda una vida subiendo al Calvario y para mí es mucho más que un monte al que ir a comer». 🌿

REDACCIÓN





FESTIVIDAD DE SANTA ROSINA

El pasado día 15 de mayo, sábado, se celebraba la festividad en honor a nuestra patrona Santa Rosina. Pese a que desde el día 9 de mayo ya se había levantado el estado de alarma, seguimos en tiempo de pandemia con el consiguiente condicionamiento que imponen las medidas restrictivas que debemos observar para su control.

A las 11:30 tuvo lugar en nuestra parroquia la misa en honor a la santa, con asistencia de la Corporación Municipal, encabezada por el Sr. Alcalde. En las palabras iniciales de bienvenida a todos los asistentes, el sacerdote nos presentó a Santa Rosina como modelo de fe inquebrantable en los momentos de máximo sufrimiento por el suplicio del martirio. Y con fervor le pide a la Santa que no sólo nos ayude con el agua para nuestros campos, sino que, en el tiempo presente, nos proteja contra la pandemia para que pronto podamos estar todos vacunados y poder prescindir de la mascarilla, con el fin de estar en condiciones de reanudar los cantos y las celebraciones con normalidad. Como viene siendo habitual en las celebraciones religiosas desde el comienzo de la crisis del COVID 19, no fue posible la tradicional procesión ni la consabida ofrenda de flores, para evitar encuentros multitudinarios. Se notó una importante presencia de mujeres ataviadas de traje regional y mantilla y de niños que depositaron ramos de flores a los pies del pedestal con el busto de la santa.



Dos miembros de Cáritas se encargaron de realizar las lecturas y del salmo responsorial. En la homilía, el sacerdote resaltó el poder de la oración, ilustrándolo con la lectura de un bello relato. Instó a los fieles a no caer en pseudo-oraciones que lo único que pretenden es la manipulación de Dios. Al término de la celebración eucarística tuvo lugar la tradicional veneración de la reliquia, sustituyendo el habitual beso por una reverencia.

CONCIERTO DE SANTA ROSINA

A las siete de la tarde, en el Auditorio de la Fuente, la Banda Municipal de Cella ofreció un concierto presentado primorosamente, como viene siendo habitual, por Tere Miedes, quien agradeció al público presente su asistencia. Este año se cumple el XXV aniversario de la creación de la Banda que, Dios mediante, se espera celebrar "por todo lo alto", en el mes de noviembre, en el concierto que cada año se celebra en honor de Santa Cecilia. La presentadora también hizo hincapié en los difíciles momentos que todos estamos atravesando y que afectan inevitablemente también al mundo de la cultura en general y a la música en particular. Por este motivo, sigue diciendo la presentadora, la Banda se muestra especialmente encantada de poder ofrecer este concierto preparado con mucho esfuerzo y cariño. Debido a las restricciones impuestas por la pandemia, el público no pudo contar con programas de mano, en los que se detallaba el orden de las piezas musicales que componían el concierto, por lo que tuvo que ser la presentadora quien fuera mencionándolas una a una en su momento.

El concierto se compuso de ocho piezas y de un pasodoble final. Detallamos seguidamente este contenido.

La Banda, dirigida por D. Vicente Carot Gil, comenzó con "Overture to a new millennium" (Obertura para un nuevo milenio), obra del Dr. Ed Hucceby (n. 1948), que es un compositor, músico, director y educador estadounidense.

Seguidamente, "Saxophone Jubilee". A mediados del siglo XIX, el fabricante de instrumentos belga Adolphe Sax inventó el saxofón que lleva su nombre. El compositor Harm Evers escribió esta obra swinging para el 150 aniversario, en la que las voces del saxofón pueden ser tocadas en varias combinaciones (la instrumentación mínima es de tres saxofones).

En tercer lugar, "Grease". Este título nos evoca la película musical de 1978, ambientada en los años 50 y dirigida por Randal Kleiser y protagonizada por John Travolta y Olivia Newton-John. Esta cinta está basada en el musical homónimo de 1972 creado por Jim Jacobs y Warren Casey.

A continuación, "Power play"; "Pops in the spots" (obra del compositor Roland Kernen) y "Italo pop classics" (obra de Erwin Jahreis, nacido en Toronto en 1959).

Seguidamente, la Banda ofrece "Pérez Prado", un popurrí de composiciones de José Dámaso Pérez Prado (1916-1989), el "Rey del Mambo", que fue un músico, compositor y arreglista cubano, apodado entre sus amigos como "el cara de foca".

En último lugar "I could have danced all night" (Podría haber bailado toda la noche). Se trata de una canción compuesta por Frederick Loewe en 1956 para el musical "My fair lady", del cual en 1964 se realizó una versión cinematográfica, donde la canción estaba interpretada por Audrey Hepburn, con la voz de Marni Nixon.

Para concluir y como despedida, la Banda interpretó el pasodoble "Brisas del Moncayo", obra con la que habitualmente

cierran todos los conciertos. En palabras del propio director, esta pieza constituye algo así como el himno de la propia Banda. El autor de esta composición es Abel Moreno Gómez, compositor, musicólogo, director, militar y escritor español contemporáneo.

De este modo se puso fin a un estupendo concierto que hizo las delicias del público asistente, que aplaudió con entusiasmo a la Banda Municipal de Cella.

FIESTA DE SAN ISIDRO LABRADOR.

Como viene siendo habitual también, al día siguiente 16 de mayo, se honra a San Isidro Labrador. En esta ocasión era domingo y se celebraba la solemnidad de La Ascensión, así como también el Día de los medios de comunicación social. En las preces se hizo mención a estos medios, rogando a Dios para que sirvan a la verdad y a la solidaridad. Como es tradición, la Iglesia notó una especial afluencia de agricultores, para honrar a su patrón. 🌱

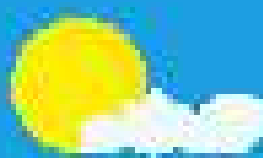
Ángel Puebla Gutiérrez.





CIUDA PARA PEQUEÑOS CIUDADANOS

VILLAL DEL SALCE



La comunidad que vive en Cella son Santa Teófilo de Arce y San Carlos Real, dos que son muy importantes en la época medieval al por ser villal de por su nombre. Resulta que son villal de Arce y San Carlos Real, que son villal de por su nombre.



La villa solo tiene un pueblo, el cual es el pueblo de Arce y San Carlos Real, que son villal de por su nombre.

La villa solo tiene un pueblo, el cual es el pueblo de Arce y San Carlos Real, que son villal de por su nombre.

La villa solo tiene un pueblo, el cual es el pueblo de Arce y San Carlos Real, que son villal de por su nombre.



La villa solo tiene un pueblo, el cual es el pueblo de Arce y San Carlos Real, que son villal de por su nombre.

La villa solo tiene un pueblo, el cual es el pueblo de Arce y San Carlos Real, que son villal de por su nombre.

La villa solo tiene un pueblo, el cual es el pueblo de Arce y San Carlos Real, que son villal de por su nombre.

UN POCO DE HISTORIA

En la Edad Media, hay muchos señores en la zona, que son los señores de Arce y San Carlos Real, que son villal de por su nombre.

La villa solo tiene un pueblo, el cual es el pueblo de Arce y San Carlos Real, que son villal de por su nombre.

La villa solo tiene un pueblo, el cual es el pueblo de Arce y San Carlos Real, que son villal de por su nombre.

La villa solo tiene un pueblo, el cual es el pueblo de Arce y San Carlos Real, que son villal de por su nombre.

La villa solo tiene un pueblo, el cual es el pueblo de Arce y San Carlos Real, que son villal de por su nombre.

La villa solo tiene un pueblo, el cual es el pueblo de Arce y San Carlos Real, que son villal de por su nombre.

En 1273 el obispo de Corrigua, llamado Pedro García, concedió la posibilidad de dejar construir una iglesia al pueblo, con el privilegio de poder ser obispo de Corrigua con una condición: que el lugar se repoblara.

Al final, la iglesia se la construyó, pero como no se logró repoblar el lugar, nunca recibió los derechos de los señores. La parroquia de Cella fue quien construyó esa iglesia.

QUÉ PASÓ A SER DE CELLA

En la villa, el pueblo de Cella, se la construyó, pero como no se logró repoblar el lugar, nunca recibió los derechos de los señores. La parroquia de Cella fue quien construyó esa iglesia.

La villa solo tiene un pueblo, el cual es el pueblo de Arce y San Carlos Real, que son villal de por su nombre.

La villa solo tiene un pueblo, el cual es el pueblo de Arce y San Carlos Real, que son villal de por su nombre.

La villa solo tiene un pueblo, el cual es el pueblo de Arce y San Carlos Real, que son villal de por su nombre.

[illegible]

1. **Identifying the problem:** The first step is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves understanding the current situation, gathering relevant information, and defining the scope of the problem.

Elle est de
Los Gringos y "Cachorros"
 cesas conjuntas de comu-
 nidad y de propiedad que incluye
 hasta a tener 20 en su familia
 cuenta con una copia p. el cliente
 de la antigua escuela.
 Curso de establecimiento
 entre otros muchos
 de los...

Booth & Van Gorp

Unit 10

El abed del monasterio de Piedra para evitar diferentes sucesos. En ellas disminuye la petición de regular la capilla "porque cuando van los de la familia en procesión no están en ella". También pide con los señores los marcos de la heredad que limitaban con Santa Coloma y que los otros parroquianos para quitar las "reglas" de carneiros y chaparriles. El abed le concedió todas las peticiones.

Tanta buona compagnia, in
 un posto così bello e così
 comodo. Conosco questo
 posto, sono, ormai, felice.
 Ho visto da vicino la
 bellezza, la gioia, la
 serenità.

Big
 names like Google
 market is expected
 to play a positive role
 in driving real estate
 activity in 2009 after
 a decline
 in 2008.

Tampoco le pasa a bien que el bañante recurra a la merced de los bañeros de Teruel (la gran parte de la población), los cañales de yeso y sales que pertenecen a una zona que regala el "de agua ha a sido en una gran blo-franco de mayor calidad y mas a casa" hablan de calidad hasta la cantidad de bañer visto recorriendo las playas y veredas para de las personas a un particular.



Rutas ACECA

Asociación Cultural Equestre Caballeros del Canal

La asociación ACECA, tiene sección fija en esta revista y aunque este trimestre no hayan podido hacer ninguna actividad de las que tanto disfrutaban, han querido participar en este número de zaida 98.

Nos hemos tenido que amoldar a la situación que ha marcado la pandemia, las rutas a caballo, las hemos ido haciendo a nivel individual o en grupo de tres como se ve en la foto.

Los fines de semana, es casi seguro que te encontrarás con un caballo y el jinete, el monte calvario parece ser el lugar más frecuentado además de la vega y es por allí, donde alegran el paisaje que es una verdadera maravilla, bien sea andar, cabalgar o pedalear por este altozano llamado monte Calvario. 🌿

Redacción

Campeonato Regional de Aragón de Columbicultura

Entre los días 27 de Abril y 15 de Mayo se celebró el campeonato regional de Aragón de colombicultura, clasificatorio para el campeonato de España. Tuvo lugar en la localidad turolense del Campillo y había una gran expectación tras el parón de la temporada pasada a causa del covid 19. Se disputaron un total de cinco pruebas puntuables con la participación de varios componentes del Club El Jiloca de Cella. Fue una competición muy disputada y con una organización sobresaliente donde no hubo que lamentar la pérdida de ningún animal. Hay que destacar la gran actuación de Alejandro Alpeñes que junto a su palomo "Patrón" logró proclamarse campeón de Aragón en categoría infantil. 🌿

Sociedad de colombicultura "El Jiloca".



La Banda Municipal reanuda sus conciertos ofreciendo uno en honor a santa Rosina

El pasado 15 de junio coincidiendo con la festividad de nuestra patrona Santa Rosina, la Banda Municipal de Cella volvió a subirse a un escenario después de tantos meses.

En el mes de abril, coincidiendo con el cambio de hora y la llegada de mejor tiempo, la banda reanuda los ensayos. Después de tantos meses sin juntarse ya tenían muchas ganas de poder volver a tocar juntos. Los ensayos siempre al aire libre, con la distancia interpersonal y todas las medidas sanitarias recomendadas. El objetivo era poder ofrecer un concierto en mayo en honor a nuestra patrona.

Aunque el tiempo no jugó a su favor, muchos días cuando se acercaba la hora del ensayo comenzaban las tormentas, su perseverancia y buen hacer hizo que el sábado 15 de junio a las 19:00 en el Auditorio de la Fuente la música en directo volviera a sonar.

Para tal ocasión prepararon un repertorio variado y con versiones de canciones muy reconocibles.

Overture to a New Millennium (Ed. Huckleby)

Saxophone Jubilee (Harm Evers)

Grease (Willy Hautvast)

Power Play (Thomas Doss)

Pops In The Spots (Roland Kermen)

Italo Pop Classics (Erwin Jahreis)

Pérez Prado (Giancarlo Gazzani)

I could have danced all night (F.Loewe/N.Iwai)

Y como viene siendo habitual en el concierto que la banda ofrece por la festividad de nuestra patrona la velada terminó con el conocido pasodoble "Brisas del Moncayo" (Abel Moreno)





El público pudo disfrutar de nuevo de la música en directo que con tanta profesionalidad ofrece siempre la Banda Municipal.

ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA

Por su parte los alumnos de la Escuela Municipal de Música han reanudado las clases presenciales, siempre con todas las indicaciones y medidas sanitarias.

La presencialidad fomenta los avances en la práctica del instrumento al igual que la ilusión y las ganas de seguir tocando.

Los alumnos de Música y Movimiento, en grupos reducidos, también están desarrollando su actividad y los más pequeños asisten a las clases con mucho entusiasmo.

La Banda Escolar también ensaya todos los jueves por la tarde en el patio de las antiguas escuelas, esta actividad es muy importante para aprender a tocar con el resto de instrumentos y desarrollar el compañerismo. 🌱

Sylvia Pascual



Asociación de jubilados "El Castillo"

El 17 de mayo iniciamos un nuevo taller de indumentaria regional que con esta, son ya ocho años los que la asociación lleva a cabo esta actividad. Nuestra profesora Ana Escriche, es una maestra que se preocupa por el estudio de la tradición popular, mantiene como objetivos fundamentales la recuperación de tantas prendas heredadas del ayer y que nos han llegado de nuestras familias.

Este curso lo hacemos con mucho gusto ya que las condiciones que se dan, no pueden ser más óptimas, unas instalaciones inmejorables que agradecemos al ayuntamiento, y además la suerte de contar con nuestra Concha que es un encanto.

Queremos agradecer también a las chicas de Albarracín que asisten al curso, que su presencia es importante para nosotras y por supuesto, a las de Cella, que seguimos y seguimos y mientras que haya curso, ahí estaremos. 🌱

Pilar Barea



Colegio de Infantil

Los/las alumnos/as de 3º de infantil del colegio Astrónomo Zarzoso de Cella, el miércoles día 10 de marzo realizamos una excursión al entorno de la fuente.

Allí, Conchita, la encargada de la oficina de turismo del pueblo, nos explicó las características, historia y peculiaridades de dicho pozo artesiano.

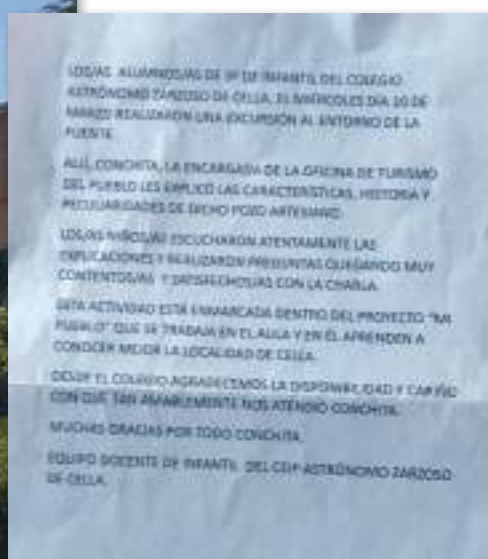
Los/las niños/as escucharon atentamente las explicaciones y realizaron preguntas, quedando muy contentos/as y satisfechos/as con la charla.

Esta actividad está enmarcada dentro del proyecto "Mi pueblo" que estamos trabajando en el aula y en él aprendemos a conocer mejor nuestra localidad de Cella.

Desde el colegio agradecemos la disponibilidad y cariño con que tan amablemente nos atendió Conchita.

Muchas gracias por todo Conchita, es un placer poder contar contigo siempre. 🌱

*El equipo docente de educación infantil
del CEIP Astrónomo Zarzoso.*



Escuela de Adultos

Este curso desde el Cpepa de Cella no nos queremos poner a lamentarnos sobre el año tan aciago y difícil. Sabíamos que no íbamos a contar con todos vosotros porque algunos teníais miedo a venir a clase, otros vivís con personas vulnerables y lo hacíais por ellas, a quienes en muchos casos teníais que cuidar.

En los momentos de crisis también surgen oportunidades para reflexionar e incluso crear desde la incertidumbre. Sin duda nuestra escuela este año ha sido prolífica literariamente hablando; la literatura ha sido nuestra pequeña válvula de escape, una tabla de salvación entre tanta duda... bien porque nos evade o bien porque nos inspira y nos ayuda a entendernos a nosotros mismos. Muchos de vosotros además de leer también habéis escrito, desde el departamento de educación se puso en marcha un concurso en el que escritores de nuestra comunidad contaban por qué escribían y daban una frase de inicio para que nuestro alumnado creara un relato con ellas. Todo esto de forma virtual ya que este año no podían acudir a los centros como hacían antes. En nuestra escuela tuvimos la suerte de que se animaran unas cuantas personas a participar.

Decía la poetisa Sylvia Plath que el peor enemigo de la creatividad es la autoduda, no nos atrevemos a escribir por el miedo a ser juzgados, a no agradar; si superamos estos miedos logramos escribir y conectarnos con otras personas por un hilo invisible que sólo se entiende con el placer de la escritura. Nuestras alumnas se han atrevido a expresarse sin miedo y han querido compartir sus obras con todos nosotros.

En este evento literario de "Los abrazos perdidos", el objetivo era que expresáramos cómo hemos abordado la pandemia, los abrazos que no hemos dado, los miedos... El texto escogido por nuestro centro fue "El mundo ya no es el mismo que ayer" de Tremedal Gómez del aula de Orihuela del Tremedal. Lo enviamos para que fuera ilustrado y así con más relatos de otros escolares de Aragón fuera publicado en un libro llamado "los abrazos perdidos".

EL MUNDO YA NO ES EL MISMO QUE AYER

El día que se declaró el estado de alarma, yo estaba con mi abuela en la casa del pueblo. Desde las navidades nadie de la familia había vuelto al pueblo para echar un vistazo a la

casa familiar, donde todos pasábamos los veranos, alejados del barullo de Madrid.

Era el mes de marzo de 2020, y los informativos no presagiaban nada bueno. Las noticias daban a conocer la aparición de un nuevo virus, de nombre COVID-19 o coronavirus. Un virus más fuerte que el de la gripe, con síntomas parecidos pero también más letales. Se detectó en China pero rápidamente se extendió al mundo entero. El gobierno de la nación, estaba planteando un confinamiento y un estado de alarma, para frenar la pandemia que se estaba avecinando.

La abuela Rosa estaba en Madrid en casa de la tía Mari, y estaba preocupada por lo que se avecinaba, y no poder dar vuelta su casa del pueblo si nos confinaban.

En mi trabajo organicé todo para poder hacer teletrabajo desde el pueblo. Esa misma noche después de hablar con mi madre y mi tía, llame a la abuela y le di la sorpresa de viajar el fin de semana a Orihuela, y pasar allí el confinamiento.

Llegamos sin problemas, la casa estaba fría, y olía a cerrado. La abuela al verse en su casa parecía una cría abriendo todas las habitaciones y ventanas. Terminada esta tarea comenzó a darme órdenes, para encender el fogón y abrir las llaves de paso para tener agua. Cuando creyó que ya me había dado todas las instrucciones, me dejó con la faena y se fue a saludar a las vecinas.

Los tres primeros días en el pueblo, disfrute del silencio, la comida de la abuela, el calor de la chimenea, trabajar desde casa con el pijama. Pero al cuarto día, la nostalgia de mis compañeros y de mi rutina, hicieron que aflorara en mi unas lágrimas, que hizo que la abuela se pusiera las pilas y desde ese momento no me dejase parar.

Se comprometió a dejar las telenovelas, y yo le prometí usar solo internet para mi trabajo. Al día siguiente la abuela preparó unos ovillos de algodón y se empeñó en enseñarme a

hacer ganchillo. La abuela también se empeñó en enseñarme a hacer bizcochos y madalenas, yo ya me había resignado a salir de esa casa con unos kilos demás.

Llegó el día de la desescalada, mi abuela abrió la puerta y me dijo: sal, pero el mundo ya no es el mismo que ayer.

Después se nos ofreció la oportunidad de participar en otro concurso inmerso en el programa "Poesía para llevar"; nos regalasteis vuestros poemas y elegimos dos para que representaran a nuestro centro, uno en la categoría de alumnado y otro de miembros de la comunidad educativa. Para el primero se seleccionó el poema de M^a Carmen Sáez de Oria que es alumna de inglés del aula de Albarracín y para el segundo se eligió el de la profesora M^a Soledad Julve Barea. Llegó el momento de votar entre todos los centros de la comunidad y descubrimos que había una gran participación y que desde luego estamos en una tierra de poetas. Votamos a nuestros favoritos y nos quedamos expectantes de saber cuáles eran los poemas ganadores. Cuál fue nuestra sorpresa que los dos poemas participantes quedaron en segunda y tercera posición respectivamente. Fuimos el centro más laureado de todo Aragón, aquí os mostramos los poemas.

Hacer cumbre (Carmen Sáez de oria)

*Queda un largo silencio entre las manos
entrelazadas, que no logran detener el frío.*

Como añora el sol de mayo

que en su tierra dora el trigo.

¿Qué demonios nos trajeron, piensa,

a este mortal desierto perdido,

buscando grandes empresas que nos hicieron ignorar peligros?

Toma su cada vez más rígido dedo;

Extrae con temblor el anillo,

*contemplando un último momento
su tibio cuerpo en hielo esculpido.*

*Es la hora del descenso, grita el sherpa,
en un esfuerzo por ser oído.*

*Ella siente el hielo que le quema
y guarda la joya en el bolsillo.*

*Entre los picos más altos de la tierra,
apenas se escucha un ahogado grito
que en vano calmar la pena
por tan terrible castigo.*

*Con gran esfuerzo sigue al guía
que le mira afligido.*

El sol se apaga.

Muere el día.

Queda su amante en el gélido lecho dormido.

(Carmen Sáez de Oria)

Los poetas (Marisol Julve)

*Los poetas nos vaciamos en cada verso,
en cada estrofa deshacemos los nudos del alma.*

Mostramos nuestras miserias,



nos quedamos desnudos.

Ante ti

que nos lees,

ante ti

que nos escuchas.

Llenando el blanco del papel,

nos vamos quedando vacíos.

En charcos de tinta llueve nuestra desdicha

y nos secamos por dentro

para volver a sembrar, esperando,

campo fértil ya

otra pena, otra desdicha

que seguro lloverá.

Paralelamente a estas actividades en las clases de inglés se han estado trabajando los Haikus. Estos pequeños poemas los colgamos de nuestro olivo para que todos pudierais disfrutar de ellos.

Deseamos que el curso que viene podamos vernos y recuperemos esos buenos momentos que el aprendizaje nos brinda sin olvidar también las charradas que nos echamos y como bien dice Irene Vallejo, premio Aragón 2021 de las letras " "Del apasionado deseo de hablarnos unos a otras nace, por ejemplo, ese sonoro verbo 'charrar', que ruga en la boca, o esos irresistibles 'capazos' que cogemos en la calle, sin quererlo ni planearlo, de pie, estoicamente bajo un sol justiciero o los mordiscos del frío, por puro amor a la conversación. Sí, las palabras son aire movido por los labios, y aquí somos expertos en besar el cierzo". Seguiremos sus sabias palabras. 🌿

Noticias desde el IES Sierra Palomera

En el instituto de Cella, a pesar de lo difícil que nos lo ha puesto el coronavirus, hemos seguido realizando numerosas actividades que hemos ido adaptando a las medidas sanitarias correspondientes.

Así, el jueves 11 de febrero, celebramos el Día Internacional de la Mujer y La Niña en la Ciencia y quisimos que el alumnado conociera en primera persona qué era lo que se conmemoraba. Por ello, nuestro centro organizó una jornada diferente en la que, a lo largo de toda la mañana, los estudiantes pudieron acercarse a las ciencias, las matemáticas y la tecnología desde una nueva perspectiva.

El objetivo era que pudieran conocer a algunas mujeres científicas y experimentar de manera práctica algunos de los campos de trabajo referidos a la ciencia y la tecnología. La bioquímica española Margarita Salas decía que "la emoción de descubrir es un sentimiento profundo e inigualable" y siguiendo esta máxima, se organizaron diferentes talleres prácticos y exposiciones que les permitieran vivir esa emoción y descubrir de primera mano la ciencia y el mundo de estas mujeres.

Como actividad previa se colgaron por el instituto carteles realizados por el Departamento de Plástica en homenaje a las mujeres científicas de nuestro centro en las que aparecían de niñas y donde contaban brevemente los sueños que les llevaron a estudiar en sus diferentes campos.

El 11 de febrero se realizaron múltiples talleres en los que se hicieron, entre otras cosas, experimentos con el material de los pañales, "magia" con un huevo y una probeta, comprobaciones visuales de la toxicidad del tabaco o construcciones con estructuras ecológicas y sostenibles con espaguetis (Departamento de Biología). También se comprobaron los cambios de color que pueden producir las sustancias ácidas, básicas y neutras al mezclarse con compuestos como el que caracteriza a la col lombarda (Departamento de Física y Química).

Desde otros Departamentos (Matemáticas, Tecnología, Lengua y Literatura o Geografía e Historia) se repasaron algunas figuras históricas como Hipatia de Alejandría o Hedy Lamarr; se adentraron en el mundo de los cuerpos geométricos y se conoció de forma teórico-práctica cómo cifrar mensajes.



Por último, el Departamento de Educación Física elaboró un yincana con esta temática que el alumnado realizó por todo el patio del instituto.

En el número anterior de *Zaida* os comentábamos cómo nuestro instituto participa en el programa “Poesía Para Llevar” y allí os explicábamos en qué consistía. Este curso sí que hemos podido celebrarlo de forma presencial y lo hemos hecho además descubriendo a un poeta cellano: Ignacio Gómez. Su primer libro de poemas, *Donde descansan los sueños*, cayó en manos de Pilar Lanzuela, profesora de Lengua y Literatura en el instituto (y también cellana) y junto a Beatriz Paricio (también profe de Lengua y Literatura) y la biblioteca del centro, invitamos a Ignacio a que viniera a charlar con nuestro alumnado de 4º de ESO. Previamente, los estudiantes eligieron su poema “Vive y deja vivir” de entre tres poemas distintos que les ofrecimos sin revelar la autoría. Aquí tenéis algunos de los comentarios de los alumnos sobre la charla de Ignacio Gómez:

En primer lugar, Gómez ha contado cómo fue su historia desde sus inicios hasta que publicó este libro. Para él escribir fue un hobby, siempre le había gustado, era una distracción y diversión para su día a día, nunca pensó que llegaría el momento de publicar su propio libro.



Comentó que poco antes de la cuarentena estuvo en Londres de Erasmus y que apenas escribía ya que tenía una vida bastante ajetreada, pero sí que veía y cogía inspiración de páginas de Internet o de su día a día. Cuando tenía tiempo, cogía una libreta y apuntaba ideas o incluso sueños que él había tenido, e iba haciendo poemas y sonetos.

En cuanto al poema que trabajamos en clase, llamado “Vive y deja vivir”, relata que lo escribió en la cuarentena pensando en cuándo acabaría todo y podríamos salir a vivir la vida



y las maravillosas cosas que nos quedaban por hacer, viajar, conocer gente nueva, etc. (Sofía Monteagudo, 4º ESO)

Ignacio empezó explicando que hace unos años, mientras escuchaba la radio, se le ocurrió la idea de comenzar a escribir poemas. Cuando nos confinaron a todos, estaba en Canarias con un amigo y, mientras su amigo tocaba la guitarra, él intentaba componer algunos poemas. Más tarde volvió a su casa en Castellón, donde estaba solo y decidió seguir escribiendo poemas con la ayuda de su tío porque, según Ignacio, tenía un vocabulario más antiguo y era muy perfeccionista.

Para él, escribir poemas era una forma de olvidar los malos momentos que estaba pasando el mundo por la pandemia y también una forma de alegrar aquellos días que no se podía salir de casa, por eso escribió el poema que los alumnos y alumnas de cuarto escogieron para la actividad *Poesía para llevar* en el que habla de que todavía quedan muchas cosas por hacer en la vida. (Carmen Muñoz, Susana Sánchez e Isabel Vega, 4º ESO)

Ignacio les enseñó todos los poemas a algunos amigos suyos y ellos le dijeron que tenían que salir a la luz de alguna forma, que si no se arrepentiría.

Finalmente le convencieron, a pesar de todo el miedo y complejo que le causaba que la gente los viera, porque se considera un chico bastante tímido. (Sara Carabantes, 4º ESO)

A la hora de encontrar una editorial para mandar el libro mandó mensajes a 10 editoriales pero solo le contestaron 2, y de esas dos una le proponía publicar el libro tal como lo entregara, en ese orden, esos poemas etc. Y la otra, que era más conocida, no le aseguraba que publicaran el libro exactamente como él quería, así que se decantó por la primera.

Y así es como nació *Donde descansan los sueños*. (Marina Navarro y Jorge Pérez, 4º ESO)

Al acabar de contarnos toda su historia propuso a los jóvenes un taller. Consistió en que él les repartió un folio a cada uno con preguntas, ellos se tenían que poner en parejas y hacerse las preguntas entre ellos, e ir anotando las respuestas del otro en su papel. Una vez tuviesen todas las respuestas del compañero le tenían que escribir un poema. Contó que era una forma de tener ideas para escribir poemas si no sabías cómo comenzar.

Para acabar nos confesó que se alegró mucho, tanto él como sus padres cuando dijo que el instituto había contactado con él para esto, ya que le ha dedicado tiempo y esfuerzo y le gustó ver que sirvió de algo y a la gente le gustaba.

Fue una sorpresa para él inesperada que se tomó con mucha ilusión. (Sara Carabantes, 4º ESO)

Bueno, como veis, fue una bonita charla y un gran descubrimiento. Seguro que en las páginas de Zaida vais a encontrar más información sobre Ignacio Gómez.

Y ya vamos acabando. En el hall y los pasillos de nuestro instituto podemos encontrar en muchas ocasiones carteles y decoraciones que nos recuerdan algunas fechas destacadas (la última, la peculiar celebración que algunos profesores y alumnos de 4º hicieron del Día del orgullo friki) o trabajos que va realizando el alumnado en las distintas materias a lo largo de todo el curso pero no os queremos cansar con más informaciones.

No podemos finalizar sin destacar que aun cuando en septiembre parecía muy difícil que se pudiera llegar a fin de curso con cierta normalidad, a pesar de las olas y los rebotes, los centros educativos de Cella, lo hemos conseguido. No está de más que, en estos momentos en los que prevalecen las visiones negativas y cierto pesimismo, veamos también los aspectos positivos. Así que ¡enhora-buena a toda la comunidad educativa por el esfuerzo que se ha realizado durante este curso 2020-2021! Y ¡a por el siguiente! 🍀



Microrrelatos

Éxito rotundo en la primera edición del concurso de microrrelatos Teruel cuenta.

Queremos felicitar al cellano Santiago Navarro Asensio, alumno del colegio "Astrónomo Zarzoso" de Cella que concursó con un relato corto y ha sido premiado junto a otros concursantes en esta primera edición de dicho concurso. Cada uno de los premiados, recibieron un premio de 100 euros para invertirlos en la compra de libros. 📖

Publicamos el relato de Santi.

LOS GEMELOS

La semana pasada vinieron vecinos nuevos al barrio. Miré y remiré en busca de niños pero no había ninguno.

Sin embargo, un día vi un niño en el balcón. Me estaba saludando. Por eso, le invité a jugar a toros, mi juego favorito.

Supe que íbamos a ser amigos.

Al volver del cole lo encontré de nuevo en el balcón. Le pregunté si bajaba ya pero me miró con cara extrañado y me preguntó qué quería. Le recordé que habíamos quedado para jugar. Entonces se metió dentro de casa y sacó a otro niño igualito ¡eran gemelos!



Fin de curso en la Escuela Infantil

Una vez más se acerca el final de curso. Un curso lleno de incertidumbre en sus inicios, pero cargado de satisfacción a día de hoy.

Antes de dar comienzo nos recalcaron, entre otras muchas recomendaciones, la importancia del "no compartir". Pero hemos de reconocer que en nuestra Escuela hemos compartido, ¡y mucho!: juegos, risas, amistades, aprendizajes, nuevos descubrimientos y progresos... Y por qué no decirlo, también hemos compartido algún que otro conflicto, de

los cuales también aprendemos aspectos muy importantes. Pero sin duda, lo que más hemos compartido ha sido cariño, muuucho cariño.

Otra de las cosas positivas de este curso 2020-2021 es que hemos tenido la gran suerte de poder estrenar y disfrutar de nuestro nuevo patio, ¡nos encanta!.



Desde la Escuela Infantil Sargantesa queremos aprovechar la ocasión para dar las gracias a todas nuestras familias usuarias, por su paciencia, por su implicación y responsabilidad, porque sin la colaboración y el compromiso de todas ellas no hubiera sido posible llegar hasta aquí con éxito.

Y aprovechamos también para daros las gracias por hacernos partícipes en la educación de vuestros hijos e hijas, pues es sin duda un gran privilegio. 🌱

A todos, de corazón... ¡GRACIAS!



Campaña de señalización y puesta en valor del castro de El Cerrito

Este año de 2021 por fin hemos podido dar los últimos pasos de un proyecto iniciado hace varios años. Se trata de una actuación que va a permitir señalizar y poner en valor el yacimiento de El Cerrito.

El castro de El Cerrito (Cella, Teruel) lleva siendo excavado desde el 2012 y posee ya una superficie excavada y conocemos de él lo suficiente como para poder explicar qué tipo de lugar era y como era su estructura interior. Esta aldea fortificada de la Edad del Hierro estuvo ocupada probablemente entre el siglo IX y el I a.C. aproximadamente. Y posee una serie de características que lo hacen un núcleo peculiar con personalidad propia. Conocemos la extensión completa del recinto, la forma de la muralla y su trazado y una parte de su estructura interior con viviendas y talleres. Con toda esta información ya es posible comenzar la puesta en valor del yacimiento.

Para ello se va a instalar una señalización que sirva para que los visitantes puedan acceder hasta el castro. Un grupo de carteles indicativos con flechas servirá para indicar el cami-

no a seguir para llegar hasta El Cerrito. Estas indicaciones se situarán en puntos estratégicos de la carretera de Cella a Santa Eulalia y en la pista que sirve de acceso al yacimiento. Una vez allí, otra señalización facilitará la visita.

En las inmediaciones de la entrada al yacimiento se va a habilitar una zona para aparcamiento de visitantes con un área con sombra para descanso de las personas que acuden al castro. Al lado de esta zona se colocarán dos carteles, uno explicativo de los contenidos del yacimiento y otro informativo sobre las actividades que no están permitidas en el yacimiento arqueológico.

Desarrollar estos carteles ha sido una labor compleja ya que, antes de realizar su diseño, ha sido necesario elaborar un logotipo y escoger un color que sirvan para que el yaci-



miento tenga una imagen corporativa propia. Esto facilitará que tenga su propio carácter y personalidad y su identificación frente a cualquier otro yacimiento. La imagen que compone el logotipo se compone de una serie de alegorías: el oleaje de la laguna, el cañizo que le da nombre, la muralla del castro, los techos de sus viviendas... El color elegido es el tono rojo granate que empleaban sus habitantes para decorar la cerámica del castro, todo un emblema de este yacimiento. También se han elegido, como elemento auxiliar, uno de los motivos decorativos de las cerámicas, los conocidos círculos concéntricos característicos de la cerámica ibérica y celtibérica.

El cartel explicativo tiene una serie de bloques de información ilustrados con una serie de fotografías sobre elementos recuperados en las excavaciones. Como elemento central del cartel destaca una reconstrucción 3D del aspecto aproximado que podría tener el castro que imita el acabado de las maquetas arquitectónicas. En él se muestra la distribución que tenía la muralla y las edificaciones y su contexto con respecto a la desaparecida laguna. Hemos elegido este estilo de maqueta en lugar de una reconstrucción fotorealista más detallada porque las investigaciones en el yacimiento están en pleno desarrollo y solo conocemos en detalle las áreas que han sido excavadas. No obstante, el conocimiento que tenemos a través de las excavaciones

realizadas durante los últimos años, y tomando como referencia la información recogida en superficie, hemos podido representar en esta imagen las dimensiones aproximadas del sitio, su distribución urbanística y su posición en el entorno, ofreciendo al visitante una mejor comprensión del yacimiento.

También se pueden ver fotografías del horno cerámico y de materiales encontrados que indican el área de taller en el que se trabajaba en la producción cerámica y de telas. Los textos del cartel están elaborados de modo claro y conciso, con un estilo sencillo accesible a todos los públicos. También están presentes los logotipos de las instituciones y entidades que participan en este proyecto: el del propio yacimiento de El Cerrito, el del Ayuntamiento de Cella, el de la Diputación General de Aragón y el del IMBEAC.

Además, un código QR servirá para acceder, a través de dispositivos móviles, a información suplementaria alojada en la Página Web de El Cerrito. De este modo, la visita puede ser prolongada disfrutando de más información e imágenes. La zona de descanso será un buen lugar para visitar la Web y completar la información obtenida en el yacimiento.

Con el fin de que, tanto los habitantes de la comarca como los visitantes, conozcan cual es el comportamiento adecuado en un espacio frágil como este se ha diseñado un cartel informativo. Este indica algunas limitaciones y determinados usos que están prohibidos en el yacimiento. En una primera fase se informará sobre las limitaciones impuestas para la protección de este bien arqueológico y patrimonial, pero más tarde se será más severo para los que no respeten estas indicaciones. La finalidad es la de concienciar al público y educar a las jóvenes generaciones en la preservación de espacios como este.



Estos carteles son una primera actuación que tiene por fin iniciar la musealización del castro para que pueda servir como destino para la vista de tipo patrimonial y turístico. El turismo arqueológico es una actividad en alza en nuestra sociedad. En unos años será posible circular por el interior del castro, pasear por sus calles, y acceder a otras informaciones que iremos desarrollando. Para ello será necesario avanzar más en las excavaciones y consolidar los restos de las distintas edificaciones. En esto es en lo que ya estamos trabajando.

Dentro de pocos días estarán instalados los carteles: invitamos a los vecinos a que se acerquen a visitar el yacimiento y conocer las mejoras que el Ayuntamiento de Cella y el equipo de arqueólogos de El Cerrito estamos realizando. 🌱

*Jesús F. Torres Martínez, Director del Proyecto.
David Vacas Madrid, Arqueólogo y
Especialista en Arqueología Virtual.*



DE LO PERSONAL A LO PROFESIONAL

A esta sección le faltaba un piloto. Presentamos a Fernando Alpeñes que es un piloto cellano de la «Escudería Jiloca». El autocross es su mundo y hoy nos cuenta un poco más de él.

FERNANDO ALPEÑÉS

DE LO PERSONAL:

Edad: 39

Lugar de nacimiento: Teruel

Una afición: El automovilismo

Una comida: Guisantes

Una bebida: Cerveza

Un libro: Diario de un skin

Una película: The Italian job

Un lugar: Ordesa

Una canción: El renacer del guerrero (Benito kamelas)

Un color: Violeta

Un recuerdo: El nacimiento de mis hijos

A LO PROFESIONAL:

Es usted piloto de autocross pero puede explicarnos ¿cómo le dio por dedicarse al automovilismo?

Pues desde pequeño me llevaba mi padre a ver carreras de autocross cuando las hacían en Calamocha, en Teruel y alguna más que no recuerdo.

Con los años pues conoces gente que compite y te empieza a picar el gusanillo hasta que un día dices "Y PORQUÉ NO". Pues en ese momento me decidí a comprar un coche y poco a poco con ayuda de familiares y amigos empezamos a hacer el sueño realidad

Además de ser su pasión, ¿es viable vivir de esto o le cuesta dinero?

Del autocross no se puede vivir. Es un hobby como otro cualquiera, la verdad cuesta dinero.

Háblenos de su escudería.

Bueno pues la Escudería es un club que formamos gente de Calamocha, Cella, Teruel, Calatayud y algún sijo mas se me olvida; todo empezó cuando nos juntamos un grupo al que nos gustaban los coches y que competíamos, entonces decidimos rescatar la antigua escudería que había en Calamocha y la verdad, que poco a poco fuimos cogiendo fuerza, y ya logramos estar en diferentes categorías desde

el campeonato de Aragón hasta el de España. Pero lo mejor es que somos como una gran familia y cuando nos juntamos disfrutamos aprendemos unos de otros.

¿Cuál es su mejor victoria hasta el momento?

Mi mejor resultado fue un primer puesto en la inauguración del circuito de Torrijo, pero tampoco había mucho nivel. Me llenó más hacer un séptimo puesto en Mollerusa (Lleida) que si había mucho nivel ya que a esa prueba asistían pilotos de muchos puntos de España y hacer ese puesto allí con 26 coches fue muy satisfactorio. Luego hay veces que vas mejor pero por problemas mecánicos pues te toca abandonar.

Usted corre siempre en circuito de tierra, pero ¿lo hace con turismo, monoplaça, buggy? ¿qué le gusta más conducir? ¿sería capaz de subirse a un monoplaça de Fórmula 1?

Corro con un turismo, la verdad e probado tanto de piloto como de copiloto, también en monoplaças de tierra, pero personalmente me quedo con el turismo.

Lo de subirme a un formula 1 no estaría mal pero eso creo que esta al alcance de muy pocos, pero si surgiera la oportunidad no diría que no.

¿Y su futuro? ¿Se ve corriendo en 10 años?

Sobre mi futuro, ahora con esto de la pandemia mundial que nos está tocando vivir estoy parado, vamos haciendo alguna mejora al coche y deseando que todo esto termine para que podamos volver a las carreras con el ambiente y la ilusión que había antes.

Dentro de 10 años por qué no, si físicamente estoy bien y tengo ilusión estaremos ahí. Hace unos años conocí a un hombre que ahora tiene 74 años y sigue corriendo y me decía que cuando se sube al coche se siente joven. Así que si algo te gusta no importa la edad.

¿Cómo está Aragón con respecto al autocross? Recientemente se ha celebrado el VI Tramo de Tierra del Jiloca del Campeonato de Aragón. ¿Piensa que se apoya lo suficiente esta disciplina?

Ahora mismo en Aragón se realizan 7 pruebas de autocross la verdad que no están nada mal, se esta volviendo a animar la gente, todo va a rachas. Cuando haces un evento de esas



características la gente, empresas, ayuntamientos, gobierno de Aragón se vuelcan con ayudar pero al ser un deporte que lo practicamos con nuestros ahorros y la ayuda de algún patrocinador, no estaría mal alguna ayudilla más.

El autocross es un deporte de riesgo, ¿qué les diría a los padres de un joven que se quiere dedicar a esta disciplina automovilística para quitarles el miedo?

Haber todo tiene su riesgo, desde fuera se ve muy peligroso, pero llevamos muchas medidas de seguridad tanto el vehículo como el piloto.

Yo me acuerdo cuando empecé a ver carreras que no se llevaba nada el asiento del coche, el cinturón, unas barras caseras, el mono de total agri y el casco de la moto, eso ahora es impensable. Llevamos toda ropa ignífuga, casco especial con hans, luego el vehículo lleva barras homologadas por la la, extinción automática, desconcertadores, bucket, ares de 6 puntos, es muy difícil que te pase algo.

Si a algún joven le gusta, yo le animo a que lo haga si no estará siempre si lo hubiera hecho. Por mi parte si le puedo ayudar puede contar conmigo, además queremos volver a poner en marcha otra vez el circuito de Cella e intentaremos volver a traer el campeonato de Aragón otra vez.

Ha sido un placer realizar la entrevista, muchas gracias. 🍀



DE LO PERSONAL A LO PROFESIONAL

Hoy nos detenemos en una mujer polifacética, emprendedora, inteligente, influencer, amante de su familia y sus amigos. Enamorada de su pueblo, de sus gentes, de su trabajo y de la vida.

María y Juan Martínez cellanos y desde su pueblo se abre al mundo sin complejos, te lo explica en persona o por las redes, su pasión es contagiosa ya sea cantando en el coro de su pueblo o hablando de sus proyectos que son miles. Sabremos un poco más sobre ella.

MARÍA y JUAN MARTÍNEZ

DE LO PERSONAL:

Edad: Más de lo que aparentamos (María 30 y Juan 27)

Lugar de nacimiento: Para algunos, un lugar imaginario entre Narnia y Mordor al que es casi imposible llegar en transporte público (Teruel)

Una afición: María: Hacer voodoo a los que hacen chistes con la existencia de Teruel. Vaaale, ahora en serio, si alguna vez me pierdo, probablemente me encontraréis subida a un escenario o delante de una cámara

Juan: Desde que tengo uso de razón, el doblaje. Ahora lo estoy estudiando y espero dedicar parte de mi vida a ello en un futuro no muy lejano.

Una comida: María: la de mi madre. Especialmente el cardo con salsa de almendra y trufa. A Juan le pirran los guisantes. (Ay, que me pega...)

Juan: Ignoradla, yo a veces lo hago... Cualquiera que no tenga guisantes.

Una bebida: María: Margarita. Pero con azúcar en el borde de la copa.

Juan: Batido de chocolate. Cuanto más elaborado, mejor (véase los super batidos de Tommy Mel's)

Un libro: María: El último que leí fue *El día que dejó de nevar en Alaska*, de Alice Kellen, pero mi libro de cabecera es *Los Mestizos* de Ainhoa Pastor (izquierda en la foto)

Juan: Cualquiera de Neil Gailman

Una película: María: El fantasma de la ópera o Les Misérables
Juan: Anime en general

Un lugar: María: cualquiera con los tres "elementos" de la foto.

Juan: cualquiera con mar.

Una canción: Ambos al unísono: Roundtable rival de Lindsey Stirling

María: cualquiera cantada por grandes voces (léase Dimash Kudaibergen, Josh Groban, Il Volo, Il Divo, Tarja Turunen, Ainhoa Arteta, Jackie Evancho, Demi Lovato, etc)

Juan: Cualquiera de Simple Plan

Un color: María: voy a temporadas. Ahora mismo el violeta.
Juan: Azul o verde

Un recuerdo: María: Aunque tengo muchos donde elegir, me quedo con el momento en que se tomó la foto que acompaña este artículo.

Juan: jamás se me olvidará cuando mi hermana conoció a uno de sus grupos favoritos. Uno de ellos se me acercó y me dijo "¿qué comes, popcorn?"... creo que se sorprendió de ver a una persona normal entre tanta loca.



A LO PROFESIONAL:

Usted es maestra de formación, pero actualmente ¿se considera agricultora? ¿Cómo una maestra acaba dedicada a la trufa? Cuéntenos su viaje.

María: Somos los dos maestros de formación pero sí, a falta de una definición mejor, me considero truficultora y promotora de la trufa.

Juan: coincido, pero también me gustaría que llegase el día en que el gran Pepe Carabias (Benji en *Oliver y Benji*, o Pepe Soplillo en *El Kiosco* por citar papeles que conozca la mayoría de los lectores) me considere actor de doblaje (según él, actualmente quedan pocos de esos, son todos dobladores)

La razón de que hayamos terminado dedicándonos a esto es que era una opción que teníamos porque comenzaron con ello nuestros padres y poco a poco le hemos ido cogiendo más el gusto a esto que a estudiar para las oposiciones. A pesar de que cuando éramos adolescentes creíamos que sería al revés...

Pero además de recolectar la trufa pensó en transformarla. ¿Se considera una mujer emprendedora?, ¿soñadora? ¿valiente?

María: Más que emprendedora, soñadora o valiente me considero cabezota y tal vez un poco temeraria, ya que me lancé a la transformación teniendo los conocimientos justos, pero voy aprendiendo poco a poco.

Juan: Citando a una persona muy querida por todos los cellanos que tristemente hace tiempo que nos dejó, diré eso de "me ha dicho que no lo diga..." pero la ignoraré: confirmo que es una cabezona y a veces está un poco loca. Y lo peor es que consigue que la gente secunde sus ideas.

¿Cómo le va el negocio? ¿Realmente se puede vivir exclusivamente de él?

Cuando nosotros empezábamos, quienes nos guiaron en este mundo sí que vivían principalmente de la truficultura y



lo siguen haciendo porque tienen grandes extensiones de carrasca trufera, pero teniendo una producción más pequeña como la que nosotros tenemos, no es mala idea tener otro soporte aunque sea temporal. Aún así, sobre todo este año que es cuando hemos empezado nosotros, ha ido bastante mejor de lo que nos esperábamos.

Sabemos de su faceta como influencer en redes sociales, pero ¿Cómo le ayudan las redes sociales en su negocio?

Juan: ay ay ay... corred mientras podáis... puede que os pegue.

María: Exagerado... A ver, no me termina de gustar la palabra "influencer" refiriéndose a mí porque, aunque me gustaría serlo, me faltan muchas cosas, entre ellas constancia y una buena cámara. Prefiero pensar que hablo claramente y en un "idioma" que la gente de a pie entiende sobre un tema que no está muy extendido y que, curiosamente, al público le gusta mi forma de expresarme. Y eso nos ha llevado a vender a cliente final, algo que no esperábamos conseguir hasta que tuviésemos un producto y una estrategia de marketing definidas. Este año pretendía utilizar las redes solo como medio informativo, pero ha terminando siendo también un medio de venta.

Juan: aunque está sobradamente comprobado que la promoción en RRSS funciona, es algo que le dejo a María. Yo prefiero ocuparme del campo y los perros

¿Y la televisión? ¿Parece que tampoco se le da mal?

María: Creo que uno de mis "medios naturales" es delante de una cámara y me siento bastante cómoda tanto en un plató como en un escenario, lo cual hace que los conocimientos y las palabras fluyan sin dificultad tanto en los concursos como en los reportajes.

Juan: *Insertar sonido de grillos y una aliaga rodando cual escena del Far West*. Aunque el tema reportajes se lo dejo a María porque se expresa mejor, sí que he escrito a un par de concursos. A ver cuándo me llaman...

¿Ha tenido otras ayudas para emprender su negocio? ¿Cree en eso de la vertebración territorial o es de las que piensa que los pueblos se mueren irremediabilmente?

Ambos: A la hora de emprender un negocio, es importante el apoyo económico (el cual hemos recibido por parte del Ayuntamiento de Cella y también del programa LEADER) pero sin un buen asesoramiento no habríamos llegado donde estamos tan rápidamente. Nunca podremos dar suficientemente las gracias a personas como María Jesús Pérez o el personal de Cámara de Comercio de Teruel, Andrea y

Paco de ADRICTE y Elena de Dios y Elifio Félix, del ministerio de Sanidad en Teruel. También a Raúl, Marta y José Carlos, de la oficina de Caja Rural de Teruel en Cella.

Por otra parte, los pueblos solo mueren si las personas que vivimos en ellos lo permitimos. Ciertamente es que nos quejamos, con toda la razón, de que los políticos tienen olvidadas las localidades pequeñas, sobre todo de la llamada "España vaciada", pero no podemos dejar todo en manos de "otros". También deberíamos aprovechar más las posibilidades que nos da nuestro pueblo, por ejemplo formando parte de las diferentes asociaciones culturales como el Coro, la Banda de música o el equipo de fútbol ya sea como miembros en activo o como socios.

Juan: yo por ejemplo estudio en Zaragoza y Madrid, pero son viajes de ida y vuelta que las malas conexiones y la limitación de horarios de bus, sobre todo con Madrid, no me impiden hacer. Si alguien quiere quedarse en el pueblo, siempre tiene opciones para hacerlo.

Usted que se ha quedado, ¿cómo convencería a los/as jóvenes para que se asentaran en su pueblo y emprendieran?

María: Es complicado convencer a alguien de quedarse en un pueblo si no quiere hacerlo o no sabe "para qué" hacerlo. Yo misma hace unos años me veía en Irlanda o Australia trabajando como auxiliar de conversación, casada con un irlandés rubio o el típico surfista y viniendo al pueblo apenas en vacaciones, pero tenía esta opción y, aunque haya supuesto, de momento, "enterrar" al irlandés, actualmente no me arrepiento de haberme quedado aquí y veo difícil arrepentirme en un futuro.

Creo que el quid de la cuestión es tener esa "bala en la recámara", algo que, aunque en un momento haya parecido una locura o algo imposible de llevar a cabo, seguramente se pueda realizar con los apoyos y recursos correctos. Hoy en día tenemos la suerte de que Cella, a pesar de ser un pueblo, tenemos buena conexión de Internet, lo cual es fundamental en casos como el nuestro que nos queremos dedicar a dar a conocer la trufa negra y vender online productos elaborados. De momento no tenemos previsto abrir una tienda física, pero cualquiera nos puede encargar trufa (durante la temporada) o diferentes productos que vayamos elaborando.

Juan: hace unos días lo hablábamos: casi es más importante una buena conexión a Internet que te permita trabajar desde donde quieras que una buena red de carreteras. Con tiempo y una caña se llega a cualquier sitio pero sin una buena conexión es difícil trabajar en según qué áreas.

Conociendo su capacidad ¿Tiene alguna otra faceta profesional que no conozcamos? ¿Quizás algún nuevo proyecto profesional?

María: bueno, como ya he dicho, me gusta más una cámara y un escenario que a un tonto un lápiz y curiosamente, el primer trabajo con el que coticé a la SS fue vestida de Anna (Frozen) bailando canciones de Cantajuegos en una fiesta infantil. Luego llegaron diferentes rodajes (no solo los que se hicieron en la provincia) y, sinceramente, a día de hoy sigo defendiendo que fueron los sueldos más cómodos de mi vida. A pesar de las jornadas que a veces se alargan hasta 10 y 12 horas, las repeticiones, los "volvemos a primera",... hacía algo que me encanta, rodeada en la mayoría de los casos por un equipo y unos compañeros muy agradables...

Y espero, cuando estemos todos vacunados, poder participar en más películas y anuncios y volver a subirme a un escenario con Siglo XIII o alguna otra compañía.

En cuanto a proyectos profesionales, alguna "bala en la cámara" me queda. Algunas sé que se quedarán ahí como la de crear una agencia de figuración o representación de artistas, pero otras están en proceso. Por ejemplo, viajar por España cuando se retome el tema ferias o elaborar hummus de lombriz orgánico para utilizarlo como abono. Hay alguna más que está todavía en modo "idea" que hasta que no

esté más desarrollada no quiero contar pero que sin embargo me hace también mucha ilusión.

Juan: fuera del tema trufa, solo espero que en unos años la gente de Cella pueda decir al ver una serie o película "yo conozco al chico que dobla a ese personaje". Y también me gustaría trabajar en temas de marketing y comunicación que, aunque es un mundo que no conocía, durante y después del confinamiento he hecho un par de cursos y me ha gustado. 🌱

GENTES DE NUESTRO PUEBLO

47

Ignacio Gómez Casas

Hemos querido conocer un poco más a Ignacio Gómez Casas porque nos enteramos de la publicación de un libro y su presentación en el IES de Cella. Desde zaida te agradecemos tu disposición para contarnos cuál ha sido tu trayectoria y actual situación.

Como la mayoría de Cellanos y Cellanas de mi generación nací en Teruel, en "La Residencia".

Estudí en Cella hasta el Bachillerato: desde la época de "Parvulitos" hasta la ESO, donde nos pilló el primer año en las Escuelas de arriba y los tres años siguientes en el recién estrenado IES Sierra Palomera, que la verdad fue una gozada, aunque tengo que reconocer que las Escuelas tenían algo especial.

Miro atrás y la época que recuerdo con más cariño fue la de Primaria. Del Colegio al que fuimos ya queda poquito, ha mudado hasta de nombre. Justo cuando salimos de allí lo reformaron y lo pusieron bonito. A nosotros nos tocaba jugar por todos los lados, donde se podía. Poco importaba si estaba reformado o no.

Después ya nos fuimos a estudiar a Teruel, al Santa Emericiana y todo cambió. Las cosas empezaban a ir rápido, quizá demasiado y empezamos a ver mundo poco a poco. Sin más perspectivas de futuro que aprobar el Selectivo, llegó junio y el objetivo estaba cumplido. Ahora tocaba la primera decisión importante en mi vida: ¿Qué estudiar? y sobre todo... ¿dónde estudiarlo?

Había hablado con unos chicos del Instituto, que me dijeron que se iban a vivir a Valencia y si me quería ir con ellos. Justo el chico que me lo dijo no aprobó y esa idea se desvaneció. Pero a mí eso de irme para Valencia y me había gustado...

Al final estudié en Valencia y me quedé allí todo lo que pude. La ciudad me guastaba más y más y me había asentado sin darme cuenta. El problema era el de casi siempre, el trabajo. Había estado de prácticas más de 2 años, pero no bastaba para dar el salto a un contrato profesional. Mis compañeros del banco me aconsejaban emigrar y buscar otras cosas. La novia de entonces también. Todos me animaban a hacerlo, bueno casi todos. Mi familia discrepaba, y mi compañero de clase que llevaba allí un año me decía que me lo pensara bien, que aquello no era fácil.

Me lancé a la aventura y estuve allí 3 años. Mi compañero tenía razón: la vida allí era complicada. Quizá era lo que nos



hacía falta para terminar de "salir del huevo". A lo mejor fue demasiado padecer. Quien sabe... El caso es que estuve allí un año más de lo que tenía previsto, y me volví con parte de los objetivos que quería: con más y mejor experiencia laboral y menos ahorros de lo que yo me pensaba.

Mientras vivía en Inglaterra me di cuenta que echaba de menos estudiar, que me faltaba algo. Hacía cursos online, pero no era lo mismo. Volví directo a Alcoy, sin pasar por casa. Allí estudié Dirección de Empresas (primer año en Alcoy y segundo en Oporto). En la última etapa que estuve en



Inglaterra tenía que enseñar cosas de mi trabajo a la gente que entraba nueva al hotel. Además, mientras vivía en Alcoy conocí a gente que estaba de Erasmus y les empecé a explicar cosas del español que no entendían. Ahí empezó a picarme el gusanillo de la educación.

Acabó el Erasmus y volví a casa con el dinero justo y un mes antes de acabar el curso. Trabajé un verano en Teruel y con lo que ahorré me pude pagar el Máster de Profesor de Secundaria en Castellón, que es donde vivo ahora. Se acababa el curso y el dinero, y una compañera de clase de la EOI público en el grupo de clase que en su empresa buscaban gente para trabajar. Le escribí y estuve trabajando en una empresa de Extraescolares un poco más de un año. Empecé dando Inglés en Primaria y acabé haciendo de todo: patines, monitor de piscina, Carnavales, etc.

En las extraescolares fue cuando me di cuenta que lo mío era dar clase en Primaria, de Inglés si podía ser. En mis clases usaba todo lo que había aprendido, desde la etapa de Au-Pair en Londres hasta lo que nos enseñaban en el Máster. Por el momento, creo que es lo mío y por ello estoy Estudiando Magisterio de Primaria, aunque me gustaría hacer un Doctorado de Sociología más adelante....

Lo del libro fue otro cantar. La cuarentena me pilló en Tenerife visitando a un amigo y allí empezamos a escribir cancioncillas para subir al tejado de su casa a cantarlas por las tardes. De ahí empecé a mandarlas al Aperitivo Poético de Jimmy Barnatán y una cosa llevó a la otra. El detonante: volver a Castellón y ver que la TV no funcionaba. Llevaba un mes viviendo allí y no lo sabía.

De repente, lo veía todo como si fuera un poema y podía escribir una poesía de casi todo. Me salía a la terraza a ver bajar el río y me venía una poesía. Se morían Anguita o Michael Robinson... y también me venía otra poesía. Se acabó la Cuarentena y tenía algo más de 60 poesías entre el ordenador y hojas sueltas por la casa. No estaba seguro si publicarlas o no y una amiga me convenció. Desde ese día hasta hoy, me han pasado muchas cosas bonitas que ni me hubiera imaginado... entre ellas la de hablar del libro en el Instituto que estudié.

Mi tío empezó a regalar el libro a sus amigos, y Pili lo vio en casa y lo leyó. Presentó una poesía que se llama Vive y deja vivir al concurso "Poesía para llevar" y salió elegida para representar al centro. Empezamos escribiendo para echarnos unas risas, sin importar si era poesía, canción o un papel emborronado. Ahora, me han publicado el libro y lo venden



en la Repro y en Tizas. También en Amazon y en librerías de Madrid y Valencia.

Dos amigos me han entrevistado en sus programas y estoy a punto de salir en el Zaida, que llevo toda la vida leyendo en el sillón pequeño de casa, el que está al lado del revisitero.

Estoy feliz.

Muchas gracias por haberme contactado. 🌱

UN CELLANO POR EL MUNDO

Hace más de una década,
cuando jugaba a ser pez de ciudad
llamé al Centro de Cálculo
y una voz ronca me contestó:

Soy Domingo,
¿No serás tu el de Cella?

No era la primera vez
que escuchaba esa pregunta
en bocas de gentes
sin Cerro ni Fuente.

Manos Unidas Cella

El pasado viernes 16 de abril hicimos el rastrillo de las flores de Manos Unidas.

Un donante anónimo nos dio 200 euros para que los invirtiéramos en plantas y junto con las compañeras de Teruel, fuimos al vivero y compramos una gran variedad de macetas para su venta; con el dinero que sacamos de esta venta, volvimos a comprar más macetas para las muchas personas que nos habían encargado plantas, fuimos a repartirlas a cada casa y esto mismo lo repetimos el domingo en Gea con nuestra compañera Nieves. El resultado de este rastrillo es más que beneficioso porque esos 200 euros, se convirtieron en 1035 euros de ganancia que van para manos unidas.

Esto sin vuestra colaboración, sería imposible y aunque nosotros pongamos todo de nuestra parte, sería imposible conseguir estas ayudas si no fuera por todos vosotros y por el ayuntamiento que apoya todas nuestras iniciativas.

Informaros que del 30 de julio al 8 de agosto, si Dios quiere, volveremos a hacer nuestro "Rastrillo – Cella con Manos Unidas"

Gracias de corazón. 🌱



MEDIOAMBIENTE - Tormentas y tornados

Cómo habréis visto y oído, llevamos un final de primavera y principio de verano muy tormentoso y con abundantes lluvias, incluido un pequeño tornado en Caudé, muy cerca de aquí. Fue realmente espectacular, aunque no causó daños importantes. Recordemos que un tornado es una columna de aire que gira con violencia y que se extiende desde una tormenta eléctrica hasta el suelo. Es causado por el choque entre una masa de aire cálido y muy húmedo y otra de aire frío y seco. Esperamos que nuestros campos y montes sigan esquivando el temido granizo y se consiga una buena cosecha.

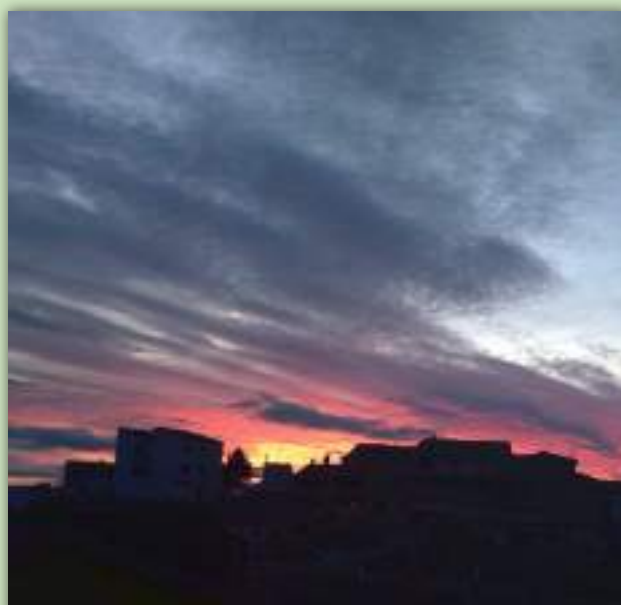
El sábado 5 de Junio se llevó a cabo el Censo Coordinado de Aves Reproductoras 2021 en la Laguna del Cañizar, des-

de los observatorios situados en Cella y Villarquemado. En total fueron 55 las especies avistadas en una hora, una cifra muy cercana a las 62 del año pasado.

Recordemos que en lo que se lleva de 2021 se han anotado un total de 161 especies de aves diferentes, lo cual indica el magnífico estado del Humedal.

Por último, pero no menos importante, contaros que se ha puesto en marcha un proyecto para crear compost a través de basura orgánica doméstica, que cuenta con la colaboración de familias del pueblo y el Ayuntamiento de Cella, tutelad@s por la Comarca de Teruel y la empresa Nómadas. 🌱

David Mansilla





Para ampliar información sobre estas y otras cuestiones sobre nuestro medio natural, puedes seguirnos en

 @laguna_canizar y en  Red Impulso Rural

Fallece el sacerdote Ángel Aguirre Álvarez

Fue capellán castrense en la parroquia Santo Domingo de Valencia.

Desde Zaida, queremos recordar la figura del investigador y autor del libro «El astrónomo cellense Francisco M. Zarzoso (1556)» (editorial Nácher) fallecido durante el mes de mayo del pasado año.

La noticia que recogía el diario «el periódico» decía lo siguiente:

Retirado desde 1994, colaboraba desde entonces en la parroquia San Pascual Bailón.

El sacerdote Ángel Aguirre Álvarez, teniente coronel capellán castrense del cuerpo eclesiástico del Ejército de Tierra, que tuvo entre otros destinos la parroquia castrense de Santo Domingo de Valencia, ha fallecido a los 90 años de edad en la capital valenciana.



Nacido en Belchite (Zaragoza) el 21 de mayo de 1929, recibió la ordenación sacerdotal en Teruel en 1951 e ingresó en el cuerpo eclesiástico castrense en 1960.

Asimismo, permaneció varios años en Valencia, donde fue capellán castrense de Santo Domingo, así como en diversas unidades y acuartelamientos.

En 1994, Ángel Aguirre pasó a «situación de retiro» pero siguió desde entonces colaborando en la parroquia San Pascual Bailón, de Valencia, en donde vivía.

Queremos ser justos y agradecer a Ángel sus colaboraciones en los actos que organizó el ayuntamiento de Cella para recordar la figura de Zarzoso. Su excelente trabajo de difusión de la figura y obra de nuestro querido astrónomo que se basaba en un rigurosísimo trabajo de tesis plasmado en una monografía que vio la luz en 1980 y que venía a demostrar la importancia de los descubrimientos del astrónomo más universal que ha tenido Aragón. Gracias a la investigación de Ángel conocimos, por ejemplo, «el ecuatorio de Zarzoso», o la copia de un ejemplar de sus trabajos originales escritos en latín e impresos en París en 1526 con una bellísima composición tipográfica, de la que al parecer sólo quedan siete ejemplares conocidos.

Echaremos de menos tus visitas a Cella cada mes de mayo, tus sabias conversaciones, tus enseñanzas y tu cariño.

Ha pasado ya un año desde que emprendiste el viaje al más allá. Quizás ahora estés compartiendo tus conocimientos con Zarzoso... Con tu grato recuerdo asistimos, gracias a tus queridos sobrinos, a una misa de recuerdo en la que recordando tu figura hemos podido darte el último adiós.

Un extenso agradecimiento desde Cella. 🌱

Juan Lanzuela Pérez

La verdad es que no tengo muy claras las palabras que debería escribir en unas líneas como estas y con la finalidad que creo que deben tener; sería lógico exponer todas tus virtudes y repetir una y otra vez cuánto te vamos a echar de menos. Lo haré de otra manera, simplemente enumeraré lo que me viene a la mente cada vez que te recuerdo.

Recordarte es pensar en tractor y tierra, en perro y ovejas, en sudor y polvo, en cereal y paja, en agua y hierba... pero sobre

todo, pensar en ti es hablar de trabajo bien hecho, de responsabilidad, del sentido de la obligación, es tener en la mente una máxima: «lo primero es lo primero», es tener claro que no importan las horas que cuesten las cosas para que queden bien hechas, es entender que mientras hay faena que hacer no podemos permitirnos el lujo de estar cansados... En definitiva, trabajo, trabajo y trabajo.

Zurdo vete tranquilo que aquí todos te recordaremos. 🌱



José Morón

Cuando alguien se va lo recuerdas imaginando su cara, sus gestos, su manera de expresarse, su voz... pero yo a él cuando lo recuerdo inundan mi memoria ricos sabores de mi infancia. El delicioso sabor del merengue que tomaba después de la misa dominical, la crema pastelera que se deshacía en mi boca cuando me deleitaba con aquellos pasteles.. y la nata, la mejor nata salía de aquellas manos. Era tal mi devoción por su nata que quise que él se encargara de la tarta de mi boda, haciendo así partícipes a todos mis amigos y conocidos de ese milagro de un gran pastelero, que se limitaba a sonreír cuando le hacía mil cumplidos sobre su trabajo.

Su memoria se ancló ya hace tiempo en un lugar desconocido al que ni siquiera él deseaba regresar. Hace varios años que no está dónde debería estar, en su tierra y con su gente.

Horneaba desde bien pronto las pastas, las magdalenas y aquel acogedor aroma impregnaba de buena mañana la casa de la pastelería y gran parte de la calle más transitada los domingos.

Ahora aquella pastelería ya cerró. No hay merengue, ni crema pastelera...ni mi nata. Pero queda el recuerdo de aquellos sabores que marcaron mi niñez y mi adolescencia, aquellos sabores que no volví a encontrar por mucho que busqué.

Queda en mi memoria y en la de muchos aquella nata especial que nos hacía sonreír de buena que estaba.

Allá dónde vayas estoy segura que a partir de ahora sonreirán más.... 🍋

Carmen Hernández (amiga de la familia).



Disculpas a la familia de Julián Esteban

Desde el equipo de redacción de Zaida, queremos pedir disculpas a la familia de Tomás Julián Esteban por el error que cometimos al poner mal su primer apellido. Nuestro interés a la hora de publicar cualquier noticia, es hacerlo bien y tratar a todas las personas por igual, máxime en este apartado de recuerdo. Esperamos que la familia lo entienda y no se sienta mal por este hecho. 🍋

Redacción



Comarca Comunidad de Teruel

La Comarca Comunidad de Teruel, como ya se nombró en la revista anterior, empezó el curso solo con las actividades de adultos y dada la mejora de la evolución de la pandemia se pudieron comenzar a finales de febrero las de niños y niñas. Este año, por el momento, solo se han realizado actividades deportivas en exterior y con las medidas sanitarias pertinentes. Al comenzar las actividades los monitores se quedaron sorprendidos y desbordados de la cantidad de niños que se interesaron en formar parte de las actividades. Este año se puede decir que es el año que más niños se han apuntado a actividades de Comarca y la mayoría de ellos participan en varias actividades. En estos momentos, además de las actividades para adultos que ya fueron nombradas en el artículo anterior, para los niños estamos realizando atletismo, baile, pádel, fútbol sala, multideporte y patinaje. El fútbol sala, el baile, el patinaje y el multideporte se realizan en las pistas del auditorio de la fuente. El atletismo se realiza en las pistas situadas alrededor del campo de fútbol y el pádel en las pistas del mismo lugar. Los niños que practican estos deportes van desde los 4 a los 16 años de edad. Debido a la pandemia, este año no se han realizado competiciones de niños en edad escolar. Sin embargo, los fines de semana se han realizado algunas actividades con estos grupos, entre las cuales destaca alguna jornada competitiva entre

ellos. En particular, en atletismo, se ha realizado una jornada de saltos, en pádel, se ha jugado un torneo americano entre ellos y, el grupo de baile, ha realizado un viaje para visitar el parque de animales de La Maleza, situado en Torres de Albarracín. Por otro lado, con los grupos de adultos también se ha seguido realizando alguna actividad en fin de semana. Concretamente, el grupo de gimnasia de mantenimiento, ha realizado una ruta senderista por Gea de Albarracín para ver los puntos más reseñables del acueducto romano situado en esta localidad. En la actividad de baile se ha realizado una ruta en bici de montaña por La Laguna del Cañizar. De momento, no se han recuperado algunas de las actividades que se realizaban antes de la pandemia, tanto de adultos como de niños. Dado que ya se están preparando los horarios del año que viene, recientemente se ha preguntado a estos grupos si tienen ganas de volver a participar y se ha recibido una respuesta afirmativa. Así pues, se espera que en el nuevo curso se realicen el 100% de las actividades y que todas las edades puedan disfrutar del deporte con seguridad. Si alguien está interesado o interesada en realizar actividades la próxima temporada, se puede poner en contacto con el Servicio Comarcal de Deportes, contactando con los monitores o directamente con el Servicio de oficinas. 📞

Redacción





Juan Lanzuela Yuste

Podio en el Campeonato de Aragón de Contrarreloj.

El martes 8 de junio, nuestro paisano Juan Lanzuela, subía al podio al ganar la prueba celebrada en Argües en la que se impuso en la categoría de Master 60. Juan brilló en el trazado de 21 kilómetros y ahí lo vemos brazos en alto celebrando este título regional contrarreloj individual.

Lanzuela mira ahora hacia el 11 de julio, cuando se disputará el Campeonato de España de Contrarreloj en Valladolid. 🍀

Redacción

CLASIFICACIONES

Máster 60:

1º Juan Lanzuela Yuste

2º Salvador Cored (C.C.Oscense)

3º José Manuel Cortillas



Gonzalo Sánchez, Campeón de España

El joven piloto turolense Gonzalo Sánchez llevará el Siente Teruel al Campeonato de España de velocidad.

Desde Zaida queremos animar y felicitar a este medio cella- no y deseamos que consiga un buen puesto en este importante campeonato. 🍀

Redacción



Gimnasia Rítmica en Cella

El Club Deportivo **Rítmica Mudéjar** no ha parado de entrenar, pese a las circunstancias.

Desde que el 13 de marzo de 2020 se decretara el Estado de Alarma por el Covid-19, las componentes del Equipo de Competición han estado trabajando tanto Online como presencial.

“Hemos vivido esta experiencia con positividad, trabajando muchísimo Preparación Física y Flexibilidad desde casa.

Conforme pasaban los días, a las chicas les costaba más conectarse a las clases Online, de modo que intentaba buscar algo que les motivara y saliera de la rutina diaria, como disfrazarnos, o realizar un Torneo Online, donde cada gimnasta se debía inventar su propio Ejercicio, siguiendo unas bases comunes para todas.

Fue una experiencia muy bonita y muy motivante para todas ellas, porque tuvieron que elegir su música, sus pasos preferidos, maquillaje, puesta en escena y grabarlo para que quedara muy bonito y los resultados fueron espectaculares.

En el Torneo Online las gimnastas de Cella que participaron son:

En categoría Mini (iniciación), **Paula Guillermo**, quedando primera de su nivel.

En categoría Prebenjamín, **Natalia Perez** quedó subcampeona.

En categoría Alevín, **Anna Lena**, gimnasta que entrena en Cella pero reside en Albarracín, quedando en tercer puesto.

Y en categoría Infantil, **Aroa Hernandez** que se proclamó campeona.

Siempre que nos lo han permitido hemos entrenado presencialmente, bien en la calle y como actualmente, en el Pabellón Municipal, siguiendo las Medidas de Seguridad e Higiene necesarias para que la práctica deportiva sea lo más segura posible; y todo ese trabajo se ha visto reflejado en el tapiz”.

El pasado día 10 de abril, **LEYRE PEREZ**, vecina de la localidad, se proclamó **SUBCAMPEONA** en EL CAMPEONATO DE ARAGÓN DE JUEGOS ESCOLARES, en la fase Provincial de Teruel.

Y el pasado 17 de Abril, se volvió a colgar medalla, esta vez en el **TERCER PUESTO**, en la PRIMERA FASE DEL CAMPEONATO DE ARAGÓN DE PROMOCIÓN.



También, **CANDELA MARZO**, componente del equipo de Competición de Cella pero residente en Gea de Albarracín, en el primer Campeonato se alzó con el tercer puesto, y en el segundo campeonato con el quinto puesto.

Todas han trabajado y trabajan mucho y merecen su reconocimiento.

Adelantamos también, que seguimos trabajando duro para poder estar preparadas y asistir en Junio al Torneo de Primavera de Aragón, esta vez el equipo completo de competición.

Porque se lo merecen, porque trabajan mucho y porque les haría muy felices.

OS MANTENDREMOS INFORMADOS.

Gracias a todos los que hacen posible esta actividad en el pueblo, desde las gimnastas, sus padres y familias, así como al ayuntamiento por toda su ayuda. 🍀

Un saludo, MARTA (Entrenadora).



Taekwondo

Este pasado fin de semana, tuvo lugar el campeonato de Aragón Junior y sub-21 en el que participó el Club de taekwondo Ciudad de Teruel al que pertenecen dos de nuestras campeonas, Edurne Gómez que consiguió medalla de Oro y Alba Úbeda medalla de Plata. Desde zaida queremos felicitar una vez más a nuestras paisanas que gracias a su trabajo y esfuerzo, han conseguido estos buenísimos resultados. 🍀

Redacción







LORENA ESCUSA BRONCHAL

ABOGADA



Disfruta de la vida y confíanos el resto.

Agrupas tus seguros y benefícate
de **ventajas exclusivas:**

Bonificación de hasta un 8% el primer año*
sobre la prima de tus seguros

Gestor Personal de seguros
Atención personalizada con un agente exclusivo

Experiencias de ocio
Elige entre un amplio catálogo de actividades

Orientación médica telefónica
Conecta con un médico sin desplazarte

Asesoramiento jurídico telefónico

Paga cómodamente mes a mes
Fracciona tus pagos de seguros

Consulta aquí todas las ventajas y condiciones.
www.segurosrga.es



* Para acceder a la bonificación, se requiere la agrupación mínima de dos de los seguros incluidos en el Plan Disfruta Seguro, siendo al menos uno de ellos de nueva contratación. Todos los seguros asociados al Plan, deben estar contratados en la misma Caja Rural, debiendo estar al corriente de pago con cargo a la tarjeta Tarifa Plana Multitransquilidad.

Los seguros incluidos en el Plan Disfruta Seguro son: Seguro Multirisgo del Hogar, Seguro de Dececos, Seguro de Accidentes contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616. Seguro de Vida sin vinculación a préstamo hipotecario contratado con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78229663 y clave de la DGSFP C-595. Seguro del Automóvil para vehículos de primera categoría contratado con: Liberty Seguros compañía de Seguros y reaseguros S.A. con CIF A-48037642 y clave de la DGSFP C-0467. Reale Seguros generales, S.A. con CIF A78520293 y clave de la DGSFP C-0613 y Mapfre España con CIF A-28341935 y clave de la DGSFP C-0058.

La comercialización se realiza a través de RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caja Rural pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

Bases del Plan Disfruta Seguro a tu disposición en www.segurosrga.es.